

**INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL ENTIDADES DEL
SECTOR MINAS Y ENERGÍA.
III Trimestre 2014**

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

BOGOTÁ - 2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Composición del Presupuesto del Sector Minas y Energía- 2014.
 - 1.1. Composición del Presupuesto de Funcionamiento del Sector.
 - 1.2. Composición del Presupuesto de Inversión del Sector.

2. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía.
 - 2.1. Ejecución Presupuestal Inversión.
 - 2.2. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.

3. Ingresos y Gastos por Entidades del Sector Minas y Energía.
 - 3.1. Ministerio de Minas y Energía.
 - 3.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos. - ANH.
 - 3.3 Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.
 - 3.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas. – CREG.
 - 3.5. Servicio Geológico Colombiano. – SGC.
 - 3.6. Unidad de Planeación Minero Energética. – UPME.
 - 3.7. Agencia Nacional de Minería. – ANM.

4. Ejecución Reservas Presupuestales Sector Minas y Energía.
 - 4.1. Ministerio de Minas y Energía.
 - 4.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos. - ANH.
 - 4.3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.
 - 4.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas. – CREG.
 - 4.5. Servicio Geológico Colombiano. – SGC.
 - 4.6. Unidad de Planeación Minero Energética. – UPME.
 - 4.7. Agencia Nacional de Minería. – ANM.

5. Informe del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI

6. Conclusiones y Recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la competencia asignada en el artículo 9 del Decreto 0381 de 2012, relacionada con *“controlar y evaluar periódicamente la ejecución y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de las entidades del sector, proponiendo los ajustes que se consideren necesarios”*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2844 de 2010 *“... Las Oficinas de Planeación de las entidades ejecutoras, serán los responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el Sistema”*, realiza el presente informe con el fin de presentar los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión de las entidades del sector, de la información registrada por cada gerente de proyecto del avance logrado a la fecha en el sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación SPI y de la ejecución de las reservas presupuestales 2014.

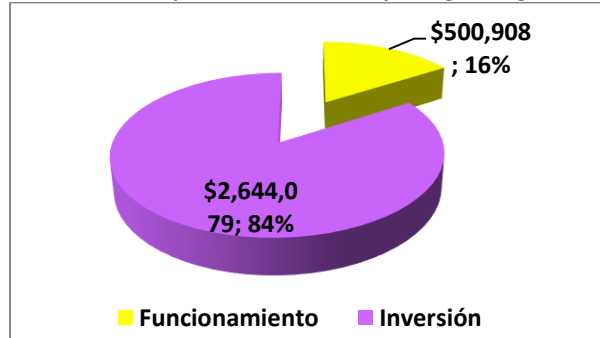
En este informe se presentaran los avances en ejecución presupuestal y de los proyectos de inversión, para el periodo comprendido entre Julio y Septiembre de 2014 del Sector Administrativo de Minas y Energía, el cual está integrado por el Ministerio de Minas y Energía y por las siguientes entidades adscritas: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Agencia Nacional de Minería – ANM, Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles – CREG, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

Las herramientas utilizadas para la elaboración corresponden a los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de información del Departamento Nacional de Planeación de Seguimiento a los Proyectos de Inversión – SPI e información enviada por las entidades.

1. Composición del Presupuesto del Sector 2014

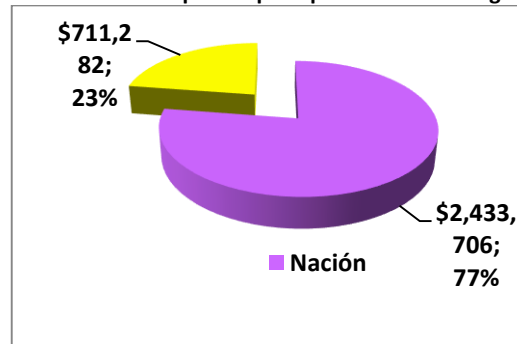
El presupuesto asignado para el tercer trimestre de 2014 para el Sector de Minas y Energía asciende a la suma de \$3.144.998 millones, de los cuales el 16% corresponde a gastos de funcionamiento (\$500.908 millones) y el 84% corresponde a gastos de inversión (\$2.644.079 millones).

Grafica N° 1 Presupuesto Sector Minas y Energía – Vigencia 2014



Al analizar el presupuesto por fuente de financiación observamos que el 23% (\$711.282 millones de pesos) corresponden a Recursos Propios y el 77% (\$2.433.706 millones de pesos) corresponden a Recursos de la Nación.

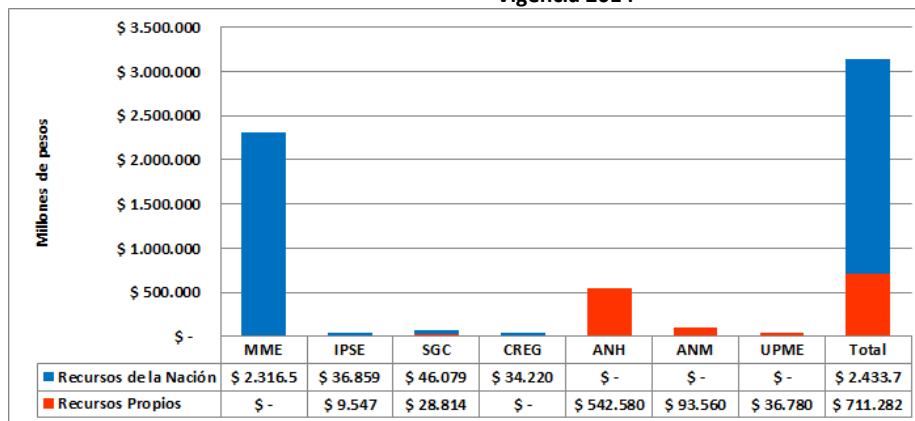
Grafica N° 2 Presupuesto por tipo de recurso – Vigencia 2014



Los Recursos de la Nación se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 95% (\$2.316.548 millones de pesos) al Ministerio de Minas y Energía, un 2% (\$36.859 millones de pesos) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas –IPSE, un 2%(\$46.079 millones de pesos) al Servicio Geológico Colombiano –SGC y finalmente un 1% (\$34.219 millones de pesos) a la comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG.

En cuanto a los Recursos Propios, estos se generan de la siguiente manera: un 76% (\$542.580 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, un 13% (\$93.560 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Minera - ANM, un 5% (\$36.780 millones de pesos) por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, un 4% (\$28.813 millones de pesos) por el Servicio Geológico Colombiano -SGC, y finalmente el 2% (\$9.547 millones de pesos) por el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

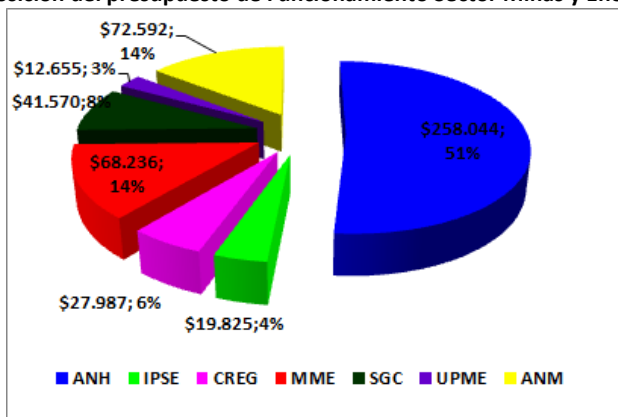
Grafica N° 3 Presupuesto del Sector Minas y Energía por tipo de recurso y por Entidades – Vigencia 2014



1.1. Composición del Presupuesto de Funcionamiento del Sector 2014

El presupuesto de Gastos de Funcionamiento está distribuido en 7 unidades ejecutoras con una participación presupuestal en el siguiente orden: el 51% para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el 14% para la Agencia Nacional de Minera – ANM, el 14% para el Ministerio de Minas y Energía- MME, el 8% para el Servicio Geológico Colombiano – SGC, el 6% para la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG, el 4% para el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE y el 3% para la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

Grafica N° 4 Composición del presupuesto de Funcionamiento Sector Minas y Energía – Vigencia 2014



A nivel del tipo de recurso, el presupuesto para funcionamiento está compuesto por Recursos de la Nación en un 25% (\$124.161 millones) y el restante 75% (\$376.747 millones) corresponden a Recursos Propios.

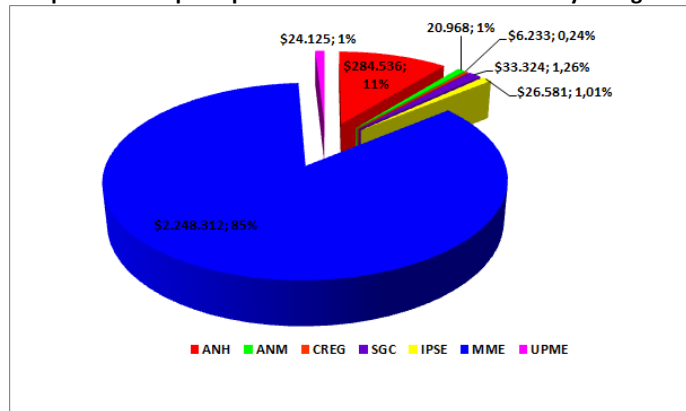
Dichos Recursos de la Nación corresponden en un 55% (\$68.236 millones) al Ministerio de Minas y Energía, un 23% (\$27.987 millones) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, un 12% (\$14.859 millones) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, y en un 10% (\$13.079 millones) al Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Adicionalmente, los Recursos Propios son generados en un 68% (\$258.044 millones) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, un 19% (\$72.592 millones) por la Agencia Nacional de Minería - ANM, un 8% (\$28.490 millones) por el Servicio Geológico Colombiano – SGC, el 3% (\$12.655 millones) por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, y el restante 1% (\$4.965 millones) los genera el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

1.2. Composición del Presupuesto de Inversión del Sector 2014

El presupuesto de inversión está distribuido en 7 unidades ejecutoras con una participación presupuestal en el siguiente orden: el 85% para el Ministerio de Minas y Energía, el 11% para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el 1.2% para el Servicio Geológico Colombiano- SGC, el 1% para el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, el 1% para la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, el 1% para la Agencia Nacional de Minera – ANM y el 0.24% para la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Gráfica N°5 Composición del presupuesto de Inversión Sector Minas y Energía – Vigencia 2014



A nivel del tipo de recurso, el presupuesto de Inversión está compuesto por Recursos de la Nación en un 87% (\$2.309.545 millones) y el restante 13% (\$334.534 millones) corresponden a Recursos Propios.

Los Recursos de la Nación se encuentran distribuidos de la siguiente manera: un 97% (\$2.248.312 millones) al Ministerio de Minas y Energía, un 1% (\$33.000 millones) al Servicio Geológico Colombiano - SGC, un 1% (\$22.000 millones) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas - IPSE y un 0.3% (\$6.233 millones) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Por otra parte, los Recursos Propios son generados de la siguiente manera: un 85% (\$284.536 millones) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en un 7% (\$24.125 millones) por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en un 6% (\$20.968 millones) por la Agencia

Nacional de Minería - ANM, y en un 1% (\$4.581 millones) los genera el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

2. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía

Como se puede observar en el cuadro número uno, para el tercer trimestre de 2014 el Sector Minas y Energía cuenta con un presupuesto de \$3.144.998 millones de pesos. Para éste periodo alcanzó un nivel de ejecución en sus compromisos de \$1.988.432 millones correspondientes a un 63.2% y una ejecución en sus obligaciones de \$1.577.092 millones correspondientes a un 50.1%.

Cuadro N°1 Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía a Septiembre de 2014

Cifras en millones de pesos.

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	542.580	281.855	51,9%	94.900	17,5%
IPSE	46.406	28.938	62,4%	10.824	23,3%
CREG	34.220	20.964	61,3%	17.610	51,5%
MME	2.316.548	1.533.006	66,2%	1.376.158	59,4%
SGC	74.893	41.958	56,0%	24.869	33,2%
UPME	36.780	24.545	66,7%	12.653	34,4%
ANM	93.560	57.167	61,1%	40.078	42,8%
Total Sector	3.144.988	1.988.432	63,2%	1.577.092	50,1%

Fuente: SIF Nación - MHCP

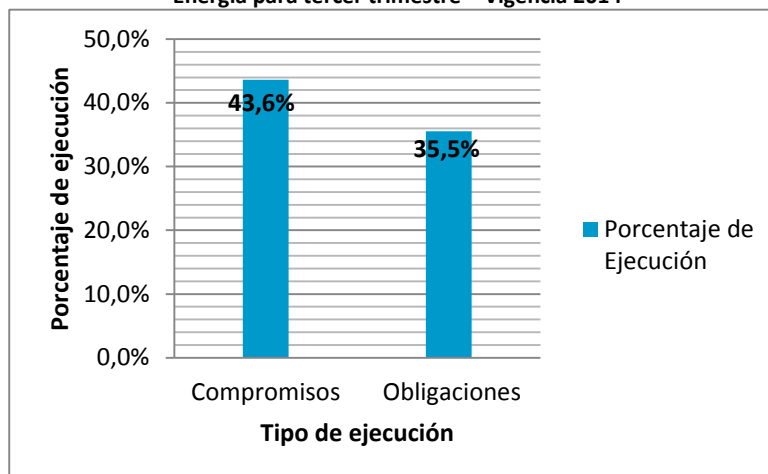
A continuación se analizará la ejecución presupuestal discriminando el tipo de rubro presupuestal (funcionamiento e inversión).

2.1. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento – Sector Minas y Energía

El presupuesto para Gastos de Funcionamiento para el tercer trimestre de 2014 adjudicado al Sector de Minas y Energía corresponde a la suma de \$500.908 millones.

Con corte a Septiembre de 2014 se alcanzó un nivel de ejecución en compromisos de \$218.635 millones, equivalentes al 43.6% y una ejecución en obligaciones de \$177.934 equivalentes al 35.5%.

Grafica N°6 Ejecución de Compromisos y Obligaciones en Funcionamiento del Sector Minas y Energía para tercer trimestre – Vigencia 2014

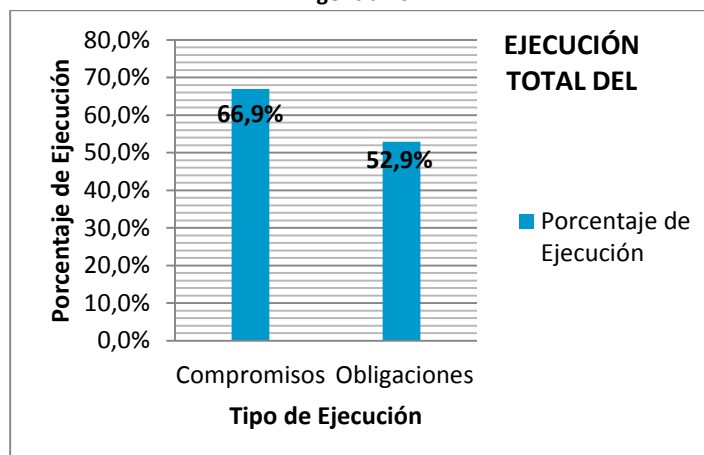


2.2. Ejecución Presupuestal Inversión – Sector Minas y Energía

El presupuesto de Inversión asignado para la vigencia del tercer trimestre para el Sector Minas y Energía corresponde a la suma de \$2.644.079 millones.

En la siguiente gráfica se puede comparar la ejecución de compromisos y obligaciones en Recursos de Inversión en compromisos del Sector Minas y Energía para el tercer trimestre de 2014, donde el sector comprometió un 66.9% equivalentes a \$1.769.797 millones y obligó un 52.9% equivalente a \$1.399.158 millones.

Grafica N°6 Ejecución de Compromisos y Obligaciones en Inversión del Sector Minas y Energía para tercer trimestre – Vigencia 2014



3. Ingresos y Gastos Por Entidades del Sector Minas y Energía.

3.1. Ministerio de Minas y Energía

3.1.1. Ingresos.

- **Fondo Rotatorio – creado mediante ley 1ª. de 1984 y reglamentado mediante decreto 349 de 1986.**

El presupuesto total aforado para la vigencia fiscal del 2014 es de \$121 millones, de los cuales se recaudaron a Septiembre 30 de 2014, 13,5 millones equivalente al 11.2%, correspondiente a la venta de fotocopias y multas.

A continuación se presenta un cuadro donde se presenta la ejecución de los ingresos por cada concepto:

**Cuadro No.2 - Presupuesto de Ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y Energía
Septiembre 30 de 2014**

(Millones de \$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A SEPT 30/2014	% EJECUTADOS
INGRESOS CORRIENTES			
Remates y venta bienes recibidos en donacion			
Canones Superficiaarios			
Venta de Fotocopias		2,2	
Venta de Pliegos y Publicaciones			
Multas		11,3	
Otros Conceptos			
TOTAL INGRESOS	121	13,5	11,2%

Estos recursos provenientes del Fondo Rotatorio se destinaron al pago de los viáticos y gastos de viaje en la cuantía que se determinó de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de las funciones de asistencia técnica, inspección, fiscalización y vigilancia.

- **Impuesto oro y platino. Decreto 2173 de 1992.**

Este impuesto tiene como base legal el decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª de 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001.

El presupuesto total aforado para la vigencia 2014 es de \$18.775,2 millones. A septiembre 30 de 2014 se registraron recaudos por valor de \$7.661,7 millones, equivalente al 40.8%, lo cual incluye solamente los recaudos percibidos hasta el mes de julio de 2014.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por Empresa y Municipio beneficiario:

**Cuadro No.3. Presupuesto de Ingresos por Impuestos al oro y platino (Dec.2173/92)
Septiembre 30 de 2014**

(Millones de \$)

MUNICIPIO	EMPRESA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A SEPT 30 DE 2014	% SOBRE RECAUDO
INGRESOS CORRIENTES				
Municipio de El Bagre	Mineros S.A.		3.997,7	52,2%
Municipio de Remedios	Dor Capital S.A.		1.462,1	19,1%
Municipio de Segovia	Dor Capital S.A.		1.639,6	21,4%
Municipio de Zaragoza	Mineros S.A. y Minera Four Points		272,9	3,6%
Municipio de Marmato	Mineros Nacionales		289,4	3,8%
TOTAL INGRESOS		18.775,2	7.661,7	40,8%

El recaudo de este impuesto, equivale al 40.8% frente al valor aforado, encontrándose por debajo de la expectativa de recaudo respecto del valor presupuestado, debido a las fluctuaciones que ha tenido el precio internacional de los metales preciosos y a las variaciones de la TRM durante la vigencia 2014.

- **Fondos de solidaridad para subsidios y redistribución de ingresos generados por empresas de los sectores de energía y gas, leyes 142 y 143 de 1994, Ley 286 de 1996, Ley 632 de 2000 y Decreto 3087 de 1997.**

La operatividad de los Fondos de Solidaridad está regulada por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 286 de 1996, Ley 632 de 2000 y Decreto 3087 de 1997. Resoluciones No.8 1960 de 1998 y 8 0613 de 1999 del Ministerio de Minas y Energía.

El presupuesto total aforado del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico, para la vigencia fiscal del 2014 es de \$42.253 millones y se efectuaron recaudos a septiembre 30 de 2014 por valor de \$58.667,4 millones equivalente al 138.8%.

Por su parte, los recaudos del Fondo de Solidaridad Sector Gas, no fueron incluidos en el presupuesto de ingresos para la vigencia 2014, debido a la expiración de las normas legales que sustentaban su financiamiento. Sin embargo, se efectuaron recaudos a Septiembre 30 de 2014, por valor de \$151,1 millones. En el cuadro No.4 se resume este comportamiento.

**Cuadro No 4. Presupuesto de Ingresos por Contribución Fondos de Solidaridad
Sectorés Eléctrico y de Gas a septiembre 30 de 2014.**

(Millones de \$)

FONDOS ESPECIALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A SEPT 30 DE 2014	% DE RECUADO
FONDOS DE SOLIDARIDAD			
SECTOR ELECTRICO	42.253	58.667,4	138,8%
SECTOR GAS	-	151,1	
TOTALES	42.253	58.818,5	139,2%

- **Fondo de Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas – FAZNI, creado mediante ley 633 de 2000 y reglamentado mediante decretos 2884 de 2001 y decreto 1124 de abril de 2008.**

Sus recursos provienen de la contribución establecida en el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000, que prevé que por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía, el administrador del sistema de intercambios comerciales recaudará un peso.

El objetivo del Fondo FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción e instalación de la infraestructura eléctrica que permitan la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

Su presupuesto total aforado para la vigencia 2014 ascendió a \$80.000 millones. A septiembre 30 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$56.988,6 millones, lo cual equivale al 71,2%.

- **Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, creado mediante ley 788 de 2002 y reglamentado mediante decretos 3652 de 2003 y decreto 1122 de 2008.**

El objetivo del fondo FAER es permitir que los Entes Territoriales con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2014 es de \$130.000 millones. A Junio 30 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$68.130,2 millones, lo cual equivale al 52,4%, por debajo de la expectativa de recaudo para el período, sobre la base del valor presupuestado.

- **Fondo de Energía Social – FOES, creado mediante ley 812 de 2003 y reglamentado mediante decreto 160 de 2004.**

El objetivo del Fondo FOES es cubrir hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora, del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Dificil Gestión, y Barrios Subnormales.

Para la vigencia 2014 no fue incluido en el presupuesto de ingresos, debido a la constante tendencia decreciente que han mostrado las rentas de congestión en los últimos años, las cuales constituían el factor de financiamiento de este Fondo.

Sin embargo, con corte al segundo trimestre de la vigencia 2014, se percibieron recaudos por valor de \$1.758,9 millones.

- **Fondo Especial Cuota de Fomento –FECF, artículo 63 de la ley 1151 de 2007. artículo 1° de la ley 887 de 2004 y artículo 15 de la ley 401 de 1997. reglamentado mediante decretos 3531 de 2004 y 1718 de 2008.**

Su finalidad es promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso de gas natural en los municipios y el sector rural, prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tengan el mayor Índice de necesidades básicas insatisfechas.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2014 es de \$45.000 millones. A septiembre 30 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$20.936,3 millones, equivalente al 46,5%.

- **Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE, sus recursos están previstos en el artículo 1° de la ley 1117 de 2006 y artículo 68 de la ley 1151 de 2007 y reglamentado mediante decreto no.1123 de abril 11 de 2008.**

El objetivo del fondo PRONE es la financiación por parte del Gobierno Nacional de la normalización de las redes eléctricas en barrios subnormales e implica la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda de los usuarios, la instalación de contadores de energía, con el propósito de legalizar los usuarios y lograr la optimización del servicio y la reducción de pérdidas no técnicas, situados en los municipios del sistema interconectado nacional.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2014 es de \$85.000 millones. A septiembre 30 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$47.013,9 millones, equivalente al 55,3%.

En el cuadro No.5 se presenta en resumen el comportamiento de los ingresos en el segundo trimestre, frente a los valores aforados para las vigencia 2014.

**Cuadro No.5 Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General
Septiembre 30 de 2014**

Millones de pesos

FONDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014	RECAUDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	% RECAUDO
FONDO ROTATORIO MME	121,0	11,2	9,3%
FAZNI	80.000,0	56.988,6	71,2%
FOES *		1.758,9	
FAER	130.000,0	68.130,2	52,4%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	42.253,0	58.667,4	138,8%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS *		151,1	
FONDO CUOTA DE FOMENTO	45.000,0	20.936,3	46,5%
PRONE	85.000,0	47.013,9	55,3%
TOTALES	382.374,0	253.657,6	66,3%

* FOES y FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS NO TIENEN ASIGNADO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2014

3.1.2. Gastos

El presupuesto aprobado inicialmente mediante Ley 1687 del 11 de Diciembre de 2013 y su Decreto de Liquidación 3036 del 27 de Diciembre de 2013, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión del Ministerio de Minas y Energía - Unidad Gestión General durante la vigencia 2014, ascendió a la suma de **\$2.295.295,5** millones. Se desagregó de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 069 de 2011 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resoluciones Nos. 106 de enero 16 de 2014 y 1924 de junio 9 de 2014, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adicionó recursos para Gastos de Inversión y de Funcionamiento para la vigencia 2014, por valor de \$7.000 millones y \$14.012,1 millones respectivamente.

Mediante Resoluciones Nos.000136 de Enero 16 de 2014 y 01560 de abril 22 de 2014, el Ministerio de Trabajo efectuó distribuciones en su Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, por valor de \$239,9 millones, a favor del Ministerio de Minas y Energía, por lo cual incrementó su Presupuesto en \$21.252,1 para un Presupuesto total vigente de \$2.316.547,6 millones.

El Ministerio de Minas y Energía con un presupuesto de \$2.316.547,6 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el tercer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$1.533.006 millones de pesos, equivalentes a un 66,2% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$1.376.158 millones de pesos, equivalente a un 59,4%.

A continuación se muestra la ejecución a Septiembre 30 por cada concepto:

Cuadro No. 6. Ejecución Presupuestal Ministerio de Minas y Energía a Septiembre 30 de 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. Aprop. Vigente
Funcionamiento	68.236	46.710	68,5%	45.068	66,0%
Gastos de Personal	24.135	16.124	66,8%	15.532	64,4%
Gastos Generales	4.405	3.673	83,4%	2.623	59,6%
Transferencias	39.696	26.913	67,8%	26.913	67,8%
Inversión	2.248.312	1.486.296	66,1%	1.331.089	59,2%
Total Entidad	2.316.548	1.533.006	66,2%	1.376.158	59,4%

Como se puede observar, el total de los compromisos frente al valor apropiado a Septiembre 30 de 2014 asciende al 66,2%, las obligaciones al 59,4% frente a las apropiaciones.

3.1.3 Gastos de Funcionamiento.

El Ministerio de Minas y Energía con un presupuesto de Funcionamiento de \$68.236 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el tercer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$46.710 millones de pesos, equivalentes al 68,5% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$45.068 millones de pesos, equivalente al 66,0%.

**Cuadro No.7. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Ministerio de Minas y Energía 2014**

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	68.236	46.710	68,5%	45.068	66,0%
Gastos de Personal	24.135	16.124	66,8%	15.532	64,4%
Gastos Generales	4.405	3.673	83,4%	2.623	59,6%
Transferencias	39.696	26.913	67,8%	26.913	67,8%

A continuación se describe el comportamiento de cada uno de los rubros:

- **Gastos de Personal**

Los gastos de personal generados por la nómina de la Entidad y los contratos de prestación de servicios suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución a 30 de septiembre de 2014 del 66,8%, lo cual incluye el reajuste salarial autorizado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 199 de febrero 7 de 2014. La planta de personal presentó al cierre del tercer trimestre de 2014, 269 cargos ocupados, frente a 305 cargos que la conforman, para un nivel de ocupación del 88,2% y un nivel de gasto de 64,3% frente al presupuesto asignado.

Respecto a los recursos asignados en el rubro servicios personales indirectos, destinados en su gran mayoría a la contratación de servicios profesionales, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la Entidad, su ejecución en compromisos ascendió a \$2.152,6 millones, equivalente al 89,9% y en obligaciones, de \$1.560,5 millones, equivalente al 65,2%, frente a una apropiación asignada de \$2.394,2 millones.

Durante el tercer trimestre el promedio de ejecución de nómina estuvo concentrada en el rubro de horas extras e indemnización por vacaciones y sueldos de personal de nómina.

- **Gastos Generales**

La ejecución en gastos generales a 30 de Septiembre de 2014 ascendió al 83,4% en compromisos y al 59,6% en obligaciones, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento, durante el tercer trimestre de la vigencia actual.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento desagregado de los rubros de Gastos Generales, en compromisos y obligaciones frente a la apropiación asignada.

Cuadro No.8 - Ejecución desagregada de Gastos Generales – Unidad Gestión General
Septiembre 30 de 2014

(Millones de pesos)

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS E IMPUESTOS Y MULTAS	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGACIONES
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	30,4	30,4
COMPRA DE EQUIPO	62,3	23,4
ARRENDAMIENTOS	2,0	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.154,0	965,3
GASTOS JUDICIALES	43,9	43,9
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	18,1	18,1
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	11,3	1,4
MATERIALES Y SUMINISTROS	241,1	98,8
OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS	17,8	14,7

MANTENIMIENTO	1.040,3	645,2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	338,8	218,0
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	105,0	87,5
SERVICIOS PUBLICOS	274,9	274,9
SEGUROS	328,6	197,5
GASTOS VIGENCIAS EXPIRADAS	4,3	4,3
TOTAL GASTOS GENERALES	3.672,8	2.623,4

Por su parte, el comportamiento de la ejecución presupuestal de Gastos Generales se ha visto concentrado en algunos rubros, siendo los más sobresalientes Mantenimiento, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, seguros, servicios públicos, materiales y suministros.

En Mantenimiento se contrató el servicio de soporte, mantenimiento al sistema de gestión Tracking and Management System TMS, aplicación de automatización de procesos BPM y el servicio de soporte, mantenimiento y administración de la formulación del Sistema de Información de Talento Humano SARA.

En Viáticos y Gastos viaje se llevaron a cabo comisiones al interior del país para atender actividades y temas relacionadas con las áreas misionales y temas jurídicos de todo orden, así como de salidas al exterior de funcionarios del nivel directivo con el fin de participar en temas relacionados con el sector minero energético. De igual forma, se efectuó la contratación para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas.

En Comunicaciones se contrató el servicio de correo y la prestación del servicio integrado de acceso a través de internet.

Se atendió y cumplió con el Programa de Seguros requerido por la Entidad en pólizas de riesgo daño material, responsabilidad civil, manejo global, transporte de valores, automóviles, vida grupo y la adquisición de SOAT para los vehículos a cargo de la entidad.

Así mismo, la Entidad atendió el pago de los servicios públicos de energía, teléfono y gas, para el funcionamiento normal del Ministerio.

Finalmente, en los rubros de Materiales y Suministros, se adquirieron veleras canjeables para el uso exclusivo de compra de vestuario y calzado para funcionarios que tienen derecho a la dotación

ordenada por la ley; la recarga de botellones de agua para las diferentes dependencias; el suministro de materiales eléctricos, de ferretería y construcción; la adquisición de papelería y elementos de oficina y los reembolsos de caja menor para atender gastos de alimentación con ocasión de reuniones de trabajo requeridas por el Despacho y Direcciones y los reembolsos de caja menor a cargo del Grupo de Servicios Administrativos definidos en los conceptos de presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgentes.

- **Transferencias**

La cuenta, Transferencias Corrientes, a septiembre 30 de 2014, registró una ejecución de \$26.913 millones, equivalente al 67,8% frente a una apropiación de \$39.696 millones tanto en compromisos como en obligaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

El rubro que permite transferir el Recaudo del Impuesto al Oro y Platino a los municipios productores, registró una ejecución de \$7.661.7 millones frente a un valor apropiado de \$18.775.2 millones, equivalente al 40,8% del presupuesto asignado, ejecución que incluye la distribución entre los municipios productores del Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza y Marmato correspondiente al impuesto recaudado durante los meses de enero a julio de 2014.

Por su parte, se creó el rubro de Pagos Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas, a fin de atender la distribución y pago a los municipios citados del impuesto recaudado en el mes de diciembre de 2013, por valor de \$1.000,5 millones.

- El rubro Mesadas Pensionales INEA, registró una ejecución de \$235 millones equivalente al 98% frente a un valor apropiado de \$239,9 millones. Es necesario aclarar que en virtud de la última reforma pensional autorizada por el Gobierno Nacional, este gasto sería atendido por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP, entidad creada para atender el pago de los regímenes especiales en liquidación. Sin embargo, no fue posible que esta función fuera asumida a partir del 1° de Enero de 2014, razón por la cual el Ministerio de Trabajo, a través de las Resoluciones Nos.000136 del 16 de enero de 2014 y 01560 del 22 de abril de 2014, ubicó los recursos al Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender este gasto por un período de cuatro meses.

- El rubro Aportes Previsión Pensiones Vejez Jubilados, con destino a futuros pensionados por vejez de MINERCOL y CARBOCOL, registró una ejecución de \$86,5 millones equivalente al 43,3% frente a un valor apropiado de \$200 millones.
- El presupuesto asignado al rubro de Sentencias y Conciliaciones, fue adicionado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la suma de \$14.012,1 millones, mediante Resolución No.1924 de junio 9 de 2014, para un total de \$16.012,1 millones. Registró una ejecución de \$14.517,1 millones, equivalente al 90,7% frente al valor apropiado, atendiendo pagos de costas y agencias en derecho reconocidas dentro de procesos laborales de Minercol Ltda.
- El rubro Organización Internacional de Energía Atómica OIEA, con una apropiación de \$165.8 millones, registra una ejecución en compromisos y obligaciones del 100%. Se canceló el aporte de Colombia como país miembro para atender compromisos del Fondo de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- El rubro Cuota de Auditaje Contranal fue adicionado mediante un traslado presupuestal por valor de \$199.7 millones, para un total apropiado de 3.246.1 millones y fue ejecutado en compromisos y obligaciones en el 100%. Para cancelar tarifa de Control fiscal para la vigencia 2014.
- Los rubros Pago Comisión por Administración de las Pensiones de Carbocol, con una apropiación de \$20 millones y de Minercol con una apropiación de \$36.6 millones, no registra ejecución, por la razón expuesta anteriormente, en el sentido que la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP atenderá la administración y pago de los regímenes especiales en liquidación; por lo tanto probablemente no mostrarán ejecución en la presente vigencia.

3.1.4. Gastos de Inversión

El Ministerio de Minas y Energía con un presupuesto de inversión de \$2.248.312 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el tercer trimestre de 2014 en (Compromisos/Apropiación) de \$1.486.296 millones de pesos, equivalentes al 66,1% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$1.331.089 millones de pesos, equivalente al 59,2%.

La ejecución presupuestal de inversión se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 7. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Septiembre 30 de 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional	2.500	1.110	44,4%	15	0,6%
Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional	4.000	3.017	75,4%	1.744	43,6%
Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	1.500	1.396	93,1%	573	38,2%
Subtotal ambiental	8.000	5.523	69,0%	2.332	29,2%
Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos MME nacional	2.000	337	16,9%	271	13,6%
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional	240.000	233.896	97,5%	233.896	97,5%
Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto	40.000	31.889	79,7%	31.289	78,2%

Asesoría , diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - región nacional	6.500	5.954	91,6%	2.977	45,8%
Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera	8.000	3.510	43,9%	2.413	30,2%
Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional.	2.100	1.705	81,2%	0	0,0%
Administración manejo y ejecución del fondo especial cuota de fomento por parte del ministerio de minas y energía nacional	45.000	38.731	86,1%	11.541	25,6%
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional	44.000	13.964	31,7%	10.158	23,1%
Subtotal hidrocarburos	387.600	329.986	85,1%	292.545	75,5%
Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Capacitación teórico practica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en proceso de beneficio del oro en el territorio nacional	4.000	3.894	97,4%	1.255	31,4%
Implementación de la política de seguridad minera en el territorio nacional	1.500	19	1,3%	11	0,7%
Construcción e implementación del programa nacional de	17.780	13.141	73,9%	4.500	25,3%

formalización minera					
Control a la explotación ilícita de minerales	2.500	1.915	76,6%	1.800	72,0%
Subtotal Formalización minera	25.780	18.969	73,6%	7.566	29,3%
Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional	2.000	1.195	59,8%	193,0	9,7%
Subtotal Minería Empresarial	2.000	1.195	59,8%	193,0	9,7%
Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico	1.360.509	817.890	60,1%	817.890	60,1%
Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI - nacional región nacional	80.000	69.371	86,7%	34.759	43,4%
Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas (Art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional- FAER	130.000	75.409	58,0%	38.238	29,4%
Distribución de recursos del fondo especial de energía social (FOES) Art. 118 de la 812 de 2003	150.000	119.115	79,4%	119.115	79,4%
Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE nacional	85.000	32.919	38,7%	5.947	7,0%
Auditoria para el seguimiento a la aplicación de la normatividad sobre subsidios y contribuciones en los servicios públicos de energía y gas combustible domiciliario por red a nivel nacional	744	0	0,0%	0	0,0%

Apoyo para la atención de la demanda base de electricidad en zonas con condiciones anormales en la prestación del servicio nacional	7.000	7.000	100,0%	7.000	100,0%
Subtotal energía	1.813.253	1.121.705	61,9%	1.022.948	56,4%
Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del ministerio de minas y energía , Bogotá	660	650	98,4%	388	58,8%
Diseño e implementación de herramientas de la participación ciudadana en el ministerio de minas y energía a nivel nacional	1.700	1.375	80,9%	802	47,2%
Mejoramiento de la infraestructura física del ministerio de minas y energía Bogotá ministerio de minas y energía Av. El Dorado CAN	1.150	1.150	100,0%	988	85,9%
Actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del ministerio de minas y energía Bogotá D.C.	2.700	1.418	52,5%	876	32,4%
Implementar y mantener actualizada la infraestructura de tic del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial	5.000	4.040	80,8%	2.289	45,8%
Apoyo a la gestión de la planeación del MME	250	203	81,2%	139	55,4%
Desarrollo del capital humano del ministerio a través de una transformación cultural del MME	219	84	38,5%	24	10,9%
Subtotal administrativos	11.679	8.918	76,4%	5.505	47,1%
Total MME	2.248.312	1.486.296	66,1%	1.331.089	59,2%

En esta sección se presenta los avances más representativos durante el tercer trimestre del 2014:

- **Ambientales:**

- **Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional:** Se comprometieron recursos para realizar una consultoría que permita el diseño y construcción de una Bateria de Indicadores para el seguimiento y evaluación de procesos del ciclo de la Política Pública de Sostenibilidad del Sector Minero Energético de Colombia y herramientas asociadas, por valor de \$850 millones.

Así mismo, se contrataron los servicios logísticos necesarios para la ejecución y realización de eventos o espacios de información foros de discusión talleres y mesas de trabajo de las agendas ambientales, por valor de \$210 millones y se realizaron obligaciones por \$15 millones.

- **Apoyo a la gestión social y ambiental y de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional:** Se comprometieron recursos para asistencia técnica a entidades territoriales en materia de política pública para mujeres, convocada por la alta consejería para la mujer; servicios logísticos necesarios para la ejecución y realización de eventos o espacios de información foros de discusión talleres y mesas de trabajo en material social y ambiental por valor de \$298 millones y obligaciones por \$306 millones.

Se realizaron obligaciones al Convenio con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC, para la elaboración y socialización Guía, por valor de \$525 millones.

- **Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional:** Se comprometieron recursos con la Universidad de Santander para adelantar un estudio de diagnóstico sobre las áreas afectadas por actividades mineras en estado de abandono en municipios del Departamento de Boyacá para priorizar intervención en aquellas que representen riesgo inminente determinando mecanismos y costos, por valor de \$545 millones.

Se realizaron obligaciones correspondientes al convenio con la Universidad Nacional, que busca realizar un estudio para generar elementos metodológicos de intervención en áreas afectadas por actividades mineras en estado de abandono en Colombia y su solución, por valor de \$332 millones.

- **Hidrocarburos – Gas**

Subsidios:

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional:** Se realizaron obligaciones correspondientes al déficit resultantes del balance de subsidios y contribuciones según conciliaciones reportadas por las empresas para el primer, segundo y tercer trimestre de 2014, por valor de \$154.335,6 millones, beneficiando usuarios residenciales de estratos 1 y 2 del servicio público de gas combustible por red, mejorando sus condiciones de calidad de vida.

Cuadro No.8. Obligaciones Tercer Trimestre 2014 – Subsidios Gas
Millones de pesos

Giros del tercer trimestre		
Resolución	Fecha	Valor
9-0747	16/07/2014	38.558,6
9-0890	15/08/2014	970,0
9-0930	02/09/2014	20,0
9-0947	04/09/2014	146,0
9-0948	04/09/2014	1.051,0
9-0949	04/09/2014	748,0
9-1010	25/10/2014	112.842,0
Total		154.335,6

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional:** Se realizaron obligaciones en los departamentos de Huila, Caquetá, Nariño, Putumayo, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina correspondientes a subsidios a empresas comercializadoras de GLP en cilindros, con destino a usuarios de los estratos 1 y 2 en virtud del programa de subsidios al consumo de GLP distribuido en cilindros así:

Cuadro No.9. Obligaciones Tercer Trimestre 2014 – Subsidios GLP
Millones de pesos

Giros Tercer Trimestre		
Resolución	Fecha	Valor
3 1248	28/06/2014	2.253
7 2217	07/07/2014	439
3 1226	20/08/2014	3.161
3 1307	26/09/2014	3.281
Total		9.134

- Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto:** Se comprometieron recursos correspondientes a la compensación del transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre las ciudades de Yumbo y San Juan de Pasto, por valor de \$17.286 millones y, se adicionó el convenio con Ecopetrol para la prestación del servicio de control e inspección al transporte de combustibles líquidos y GLP, verificación, aseguramiento, y conservación de la información y soportes documentales de cada una de las actuaciones propias de las actividades que soportan el pago de la carga física desde la ciudad de Yumbo hacia la ciudad de San Juan de Pasto, por valor de \$596 millones.
 Durante el trimestre se obligaron los siguientes recursos:

Cuadro No. 10 Obligaciones Tercer Trimestre 2014 Yumbo y la ciudad de pasto

Millones de pesos

Giros Combustibles líquidos			Giros GLP			Contrato Ecopetrol	
Resolución	Mes	Valor	Resolución	Mes	Valor	Facturas	Valor
90709 del 07/07/2014	Mayo y Junio	2.586	90710 del 07/07/2014	Julio	556	Abril	119
90791 del 24/07/2014	Junio	2.299	90806 del 29/07/2014	Julio	551	Mayo	119
90901 del 21/08/2014	Diciembre de 2013(VIG EXPIRADA)	4.066	90900 del 21/08/2014	Diciembre de 2013(VIG EXPIRADA)	1.086	Junio	119
90915 del 27/08/2014	Mayo, Junio, Julio y Agosto	2.697	90914 del 27/08/2014	Agosto	81	Julio	119
			91012 del 25/09/2014	Julio y Septiembre	81		
			91013 del 25/09/2014	Agosto y Septiembre	3.283		
Sub Totales		11.648	Sub Totales		5.638		476
Total pagos de (Julio a Sept) Tercer trim/14		17.762					

Fondos:

- **Administración manejo y ejecución del fondo especial cuota de fomento:** Se obligaron recursos para proyectos de infraestructura y conexión de usuarios al servicio público de gas natural, así:

Cuadro No. 11 Obligaciones Tercer Trimestre 2014 Cuota de Fomento
Millones de pesos

Empresa	Descripción	Valor
GASES DEL SUR DE SANTANDER SA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONV 111 de 2013, Municipios de Boavita y Uvita Departamento de Boyacá	429
GAS NATURAL S.A. E.S.P.	CONV 118/2010 Municipios de Bogotá, Sóacha y Sibate.	450
SURCOLOMBIANA DE GAS S.A.E.S.P	CONV 163/2012 Municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo Departamento del Putumayo	78
GASES DEL SUR DE SANTANDER SA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONV 112/2013 Municipio de Soatá Departamento de Boyacá.	580
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	CONV 180/2012 Municipios de San Jerónimo, Sopetrán y Santafé de Antioquia.	354
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE SA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIGAS SAESP	CONV 109/2010 Dptos de Bolívar, Sucre, Córdoba, Magdalena y Antioquia.	188
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	CONV 100/2013 Municipios de Jericó, Frontino y Cañas gordas Dpto de Antioquia.	194
G8 PROYECTOS ENERGETICOS S A S E S P	CONV 66/2014 Municipio de Pacho Cundinamarca.	58
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	CONV 178/2012 Municipio de Amagá Antioquia.	189
GASES DE OCCIDENTE S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONV 124/2010 - 12 municipios del Valle del Cauca.	128
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	CONV GGC 86/2014 s Municipio de San Juan de Pasto.	614
GASES DE OCCIDENTE S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONV 125/2010 - 8 municipios del Cauca.	47
EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.	CONV 120-2010 Dpts de caldas, Quindío y Risaralda	195
Total		3.504

Otros Proyectos:

- **Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera:** Se comprometieron recursos con Fundescat para operar el programa de reconversión socio laboral para los componentes de sensibilización, apoyo psicosocial, dirigida a la población dedicada a venta ilícita de combustibles líquidos, por valor de \$312 millones.
- **Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional:** Se comprometieron \$365 millones con Delvasto & Echeverría Asociados Consultores y Consejeros en Gas y Energía Ltda, para la interventoría integral, técnica, jurídica, tributaria y financiera para ejecutar los convenios suscritos y por

suscribirse de prestación servicio público de gas combustible a través desarrollo de infraestructura gas licuado de petróleo GLP.

Se comprometieron recursos con Itansuca proyectos de Ingeniería S.A.S, para prestar el servicio de interventoría de los contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de distribución de gas natural por red, por valor de \$640 millones.

- **Energía Eléctrica**

Subsidios:

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico:** Se realizaron obligaciones correspondientes a Subsidios Zonas No Interconectadas – ZNI por valor de \$23.6030 millones para los usuarios del servicio público domiciliario de energía eléctrica ubicados en las Zonas No Interconectadas y obligaciones correspondientes a Subsidios Sistema Interconectado Nacional - SIN por valor de \$441.384 millones.

Cuadro No.12. Obligaciones Tercer Trimestre -Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico
Millones de pesos

ZNI				SIN			
Resolución	Fecha	Valor	Trimestres	Resolución	Fecha	Valor	Facturas
No. 9-0751	17/07/2014	1.195	Mayo y Junio	No. 9-1014	16/09/2014	88.340	Tercer Trimestre
No. 9-0992	19/09/2014	11.163	Agosto	No. 9-0574	29/05/2014	1.669	Segundo Trimestre
No. 9-1016	29/09/2014	11.245	Julio, agosto y septiembre	No. 9-0772	22/07/2014	100.605	Tercer Trimestre
				No. 9-0877	12/08/2014	11.135	Julio
				No. 9-0889	15/08/2014	239.635	Segundo Trimestre
Sub Totales		23.603				441.384	
Total pagos de (Abril a Junio) Segundo trim/14		464.987					

- **Distribución de recursos del fondo especial de energía social (FOES) Art. 118 de la 812 de 2003:** Se realizaron obligaciones correspondientes a empresas comercializadoras de energía eléctrica con destino a subsidiar el consumo de subsistencia de usuarios residenciales de estratos 1 y 2 ubicados en Áreas Rurales de menor desarrollo, zonas de difícil gestión y barrios subnormales por valor de \$38.507 millones.

Fondos:

- **Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI - Región Nacional:** Se realizaron obligaciones por valor de \$6.759 millones, así:

Cuadro No.13. Obligaciones Tercer Trimestre – FAZNI
Millones de pesos

Departamento	Descripción	Valor
Localidades de Timbiquí, Mosquera y Salahonda en Cauca y Nariño.	GGC 87/2013, PAGO 30% Ampliación del servicio a 24 en las ZNI	457
Caquetá	GGC 109/13. Interconexión eléctrica 34,5 kv entre las delicias - la macarena (meta), subestación asociada y diagnóstico de aprovechamiento forestal	2.962
Departamentos de Antioquia, Chocó y Vaupés.	GGC 130-13. pago 30%. Reponteciación de planta de generación de las ZNI	3.340
Total		6.759

- **Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas (Art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional- FAER:** Se realizaron obligaciones correspondientes a proyectos de energización de las zonas rurales interconectadas por valor de \$18.582 millones, así:

Cuadro No.14. Obligaciones Tercer Trimestre –FAER
Millones de pesos

Departamento	Descripción	Valor
Electrificación rural en Tame, Arauquita y Fortul en Arauca.	GGC 89/2013, Ampliar cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio ZNI, operador Empresa de Energía de Arauca.	3.019
Electrificación rural en Buenos Aires, el Tambo, Inza, Paez, Santa Rosa, Santander de Quilichao y Sotara en el Cauca.	GGC 93 /2013, Ampliar cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio ZNI, operador Energética de Occidente.	3.409
Electrificación rural en la Esperanza, San Calixto, Hacarí, Teorema, Villa Caro, Convención, la Playa, Cáchira y Ocaña en Norte de Santander.	GGC 89/2013, Ampliar cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio ZNI, operador Centrales Eléctricas de Norte de Santander.	5.000
Electrificación rural en Puesto Rico, San Vicente del Caguena, Valaparaíso, Belén de los Andaquíes y Albania en Caquetá.	GGC 140 de 2014 Segundo desembolso ejecución GENSA	2.671
Electrificación rural en Ataco, Chaparral, Dolores, Ortega, Rioblanco y Suarez en el Tolima.	FAER GGC 95/13 Tercer desembolso del 30% del valor del Contrato	1.664
Electrificación rural en Vista hermosa, Puerto Rico y puerto Lleras en el Meta.	FAER 168/2013, Pago del 30% del valor del contrato	2.819
Total		18.582

- **Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE nacional:** Se realizaron obligaciones correspondientes a proyectos de Normalización de Redes Eléctricas por valor de \$5.881 millones, así:

Cuadro No.14. Obligaciones Tercer Trimestre – PRONE
Millones de pesos

Departamento	Descripción	Valor
Nomalización de redes en barrios subnormales de Vistahermosa y Granada en el Meta.	PRONE GGC 103 de 2013, Pago del 30% del valor del contrato.	228
Normalización de Redes en Tumaco.	PRONE GGC 84 de 2013, Pago del 30% del valor del contrato.	901
Normalización de redes en Saravena - Arauca.	GGC 83/2013, Legalizar usuarios y adecuar redes, operador Empresa de Energía de Arauca, Tercer Desembolso.	125
Normalización de redes en varios municipios del Huila.	GGC 85/2013/2012 Legalizar Usuarios y adecuar redes Operadora Electrificadora del Huila	612
Normalización de redes en Cali - Valle del Cauca.	PRONE 108 de 2013, Pago del 30% del valor del contrato.	4.004
Total		5.870

- **Administrativos**

- **Actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del ministerio de minas y energía Bogotá D.C.:** Se comprometieron recursos a título de compra-venta para la adquisición de impresoras multifuncionales para el MME, setenta (70) equipos de cómputo ALL IN ONE con destino al MME y Parametrización, desarrollo e implementación del módulo TMS-CALIDAD para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional sobre la plataforma TMS de Sertisoft S.A.S, por valor de \$470 millones.

Así mismo, se obligaron recursos correspondientes a adquisición de 200 licencias de Google Apps con el servicio de Vault para usuarios del ministerio, servicios de sostenibilidad operativa de los recursos TIC y bolsa de repuestos, adquisición de 101 computadores y 101 Licencias de MS Office profesional Plus 2013, adquisición de impresoras multifuncionales, por valor de \$800 millones.

- **Implementar y mantener actualizada la infraestructura de tic del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial:** Se comprometieron recursos con UNE EPM telecomunicaciones S.A, para los servicios de implementación del DRP y centro de datos alternativo para el MME y la CREG bajo la modalidad de Hosting, servicio de soporte técnico y actualización de software update license & support para las licencias Oracle Database Estándar Edition, Processor perpetual para cuatro procesadores y una licencia Oracle Estándar –One, por valor de \$1.553 millones.

Así mismo, se obligaron recursos correspondientes a servicio de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., por valor de \$1.216 millones.

3.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

3.2.1. Ingresos

El Presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia 2014, fue aprobado mediante Ley 1687 del 11 de Diciembre de 2013 y liquidado mediante Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013, financiados en un 67% con recursos provenientes de Derechos económicos.

En el siguiente cuadro se observa la ejecución de los ingresos al cierre del tercer trimestre de la vigencia en curso, así:

Millones de \$

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO			CAUSADO	CAUSADO	CAUSADO
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.
INGRESOS CORRIENTES	372.390	372.390	372.390	211.624	449.015	705.965
NO TRIBUTARIOS	372.390	372.390	372.390	211.624	449.015	705.965
VENTA DE SERVICIOS	8.534	8.534	8.534	7.873	10.905	12.341
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES (D.E)	363.856	363.856	363.856	200.273	434.019	660.177
OTROS INGRESOS	0	0	0	3.478	4.091	33.447
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	545	658	926
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	545	658	926
RECURSOS DEL BALANCE	0	0	0	142	358	987
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0
OTROS RECURSOS DEL BALANCE (INT.MORA)	0	0	0	142	358	987

EXCEDENTES FINANCIEROS	170.19 0	170.19 0	170.19 0	170.190	170.190	170.190
TOTAL INGRESOS	542.58 0	542.58 0	542.58 0	382.501	620.221	878.068

Millones de \$

CONCEPTO	RECAUDADO			%EJEC. REC/AP R	%EJEC. REC/AP R	%EJEC. REC/AP R
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.
INGRESOS CORRIENTES	209.504	447.217	702.606	56%	120%	189%
NO TRIBUTARIOS	209.504	447.217	702.606	56%	120%	189%
VENTA DE SERVICIOS	6.101	10.408	11.756	71%	122%	138%
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES (D.E)	199.925	432.717	657.402	55%	119%	181%
OTROS INGRESOS	3.478	4.091	33.447	0%	0%	0%
RECURSOS DE CAPITAL	545	658	926	0%	0%	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	545	658	926	0%	0%	0%
RECURSOS DEL BALANCE	142	358	987	0%	0%	0%
VENTA DE ACTIVOS		0	0	0%	0%	0%
OTROS RECURSOS DEL BALANCE (INT.MORA)	142	358	987	0%	0%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS	170.190	170.190	170.190	100%	100%	100%
TOTAL INGRESOS	380.381	618.423	874.708	70%	114%	161%

Ingresos no tributarios

Millones de \$

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO CAUSADO			CAUSADO	CAUSADO	
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.
Venta de información Petrolera BIP	7.700	7.700	7.700	7.744	10.722	12.116
Litoteca	834	834	834	128	183	225
Total Venta de Servicios	8.534	8.534	8.534	7.872	10.905	12.341

Millones de \$

RUBRO	RECAUDADO			%EJEC. REC/APR	%EJEC. REC/APR	%EJEC. REC/APR
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.
Venta de información Petrolera BIP	6.036	10.251	11.536	78%	133%	150%
Litoteca	66	157	220	8%	19%	26%
Total Venta de Servicios	6.102	10.408	11.756	72%	122%	138%

Millones de \$

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO CAUSADO			CAUSADO	CAUSADO	
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.
USO DEL SUBSUELO EN EXPLORACIÓN	12.966	12.966	12.966	3.104	4.327	14.986
Derechos Económicos Contratos E&P Canon	9.266	9.266	9.266	2.953	4.176	11.656
Derechos Económicos Contratos TEA	3.700	3.700	3.700	151	151	3.330
USO DEL SUBSUELO EN EXPLOTACIÓN	4.566	4.566	4.566	2.140	6.584	7.187
Derechos Económicos E&P Producción	4.566	4.566	4.566	2.140	6.584	7.187

Página 34 de 93

OTROS DERECHOS ECONOMICOS	346.325	346.325	346.325	195.030	423.108	638.004
Derechos Económicos Campo Tello	61.928	61.928	61.928	32.205	64.672	96.469
Contratos E&P Precios Altos	257.405	257.405	257.405	147.480	329.471	485.394
Transferencias de Tecnología	7.667	7.667	7.667	1.221	1.600	3.373
D.E. por % en la Producción	19.325	19.325	19.325	14.124	27.366	52.768
Tasas, Multas y Contribuciones (D.E)	363.856	363.856	363.856	200.274	434.019	660.177

Millones de \$

RUBRO	RECAUDADO			%EJEC. REC/APR	%EJEC. REC/APR	%EJEC. REC/APR
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.
USO DEL SUBSUELO EN EXPLORACIÓN	2.979	3.331	12.615	23%	26%	97%
Derechos Económicos Contratos E&P Canon	2.828	3.180	10.418	31%	34%	112%
Derechos Económicos Contratos TEA	151	151	2.197	4%	4%	59%
USO DEL SUBSUELO EN EXPLOTACIÓN	2.140	6.577	7.152	47%	144%	157%
Derechos Económicos Contratos E&P Producción	2.140	6.577	7.152	47%	144%	157%
OTROS DERECHOS ECONOMICOS	194.807	422.809	637.635	56%	122%	184%
Derechos Económicos Campo Tello	32.205	64.672	96.469	52%	104%	156%
Contratos E&P Precios Altos	147.480	329.471	485.394	57%	128%	189%
Transferencias de Tecnología	998	1.301	3.004	13%	17%	39%
D.E. por % en la Producción	14.124	27.366	52.768	73%	142%	273%
Tasas, Multas y Contribuciones (D.E)	199.926	432.717	657.402	55%	119%	181%

Con relación a los ingresos recaudados por Derechos Económicos en el tercer trimestre de 2014, se observa una ejecución del 181% en el periodo frente a lo presupuestado.

La mayor participación la tiene el Derecho Económico de Precios Altos con \$485.394 Millones de pesos.

Los rubros con mayores porcentajes de ejecución frente a la apropiación son Derechos Económicos por porcentaje de participación en la Producción del 273% de los cuales 15 contratos han pagado durante la vigencia 2014, Contratos E&P Precios Altos con una ejecución del 189% y la participación de 8 contratos, Derechos Económicos Contratos E&P Producción con un 157%, y Derechos económicos Campo Tello con un 156%.

Con relación a Transferencia de tecnología, la ANH tiene ingresos por aplicar del orden de \$1.588 Millones que se aplicaran una vez se tengan los definitivos de producción y regalías por el segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014 y algunas fases de uso del subsuelo en exploración que vencieron para el cierre de este informe.

Con relación a los ingresos por contratos TEA's, se hicieron cobros en septiembre de 2014 por cerca de 580 mil USD que están en proceso de recaudo.

3.2.2. Gastos

Sobre el total de las apropiación asignada a la ANH para la vigencia fiscal 2014 y al cierre del tercer trimestre, se expidieron disponibilidades por valor de \$350.388 millones, compromisos por valor de \$ 281.855 millones, obligaciones por valor de \$ 94.900 y se realizaron pagos por valor de \$ 94.655, con el siguiente nivel detallado.

Cuadro No. 12.
Gastos al Tercer Trimestre de 2014.

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS			COMPROMISOS ACUMULADOS		
		I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.
Gastos de Funcionamiento	258.044	51.250	69.014	76.401	26.990	43.572	60.048
Gastos de Personal	25.693	20.608	20.638	21.845	5.663	10.008	14.791
Gastos Generales	9.895	6.038	8.446	8.882	4.211	4.636	7.971
Transferencias Corrientes	175.584	2.446	2.446	3.631	2.446	2.446	3.631
Gastos de	46.872	22.158	37.484	42.043	14.671	26.483	33.655

Página 36 de 93

Comercialización							
Gastos de Inversión	284.536	186.40 6	247.65 0	273.98 7	27.743	62.713	221.80 7
Total Recursos Propios	542.580	237.65 6	316.66 4	350.38 8	54.734	106.28 5	281.85 5

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES ACUMULADAS			PAGOS ACUMULADOS		
		I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.
Gastos de Funcionamiento	258.044	9.707	21.609	39.869	9.382	20.537	39.642
Gastos de Personal	25.693	4.292	8.991	13.996	4.292	8.908	13.996
Gastos Generales	9.895	1.301	2.609	4.714	1.301	2.567	4.667
Transferencias Corrientes	175.584	0	0	2.445	0	0	2.445
Gastos de Comercialización	46.872	4.114	10.009	18.715	3.789	9.062	18.535
Gastos de Inversión	284.536	8.917	16.278	55.031	8.904	15.797	55.013
Total Recursos Propios	542.580	18.624	37.887	94.900	18.286	36.334	94.655

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia en curso, se refleja un porcentaje de ejecución del 52% sobre el total de los recursos, representado en nivel de compromisos del 23% en gastos de funcionamiento y un 78% en gasto de inversión.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					
	DISP/APROP			COMP/APROP		
	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.
Gastos de Funcionamiento	20%	27%	30%	10%	17%	23%
Gastos de Personal	80%	80%	85%	22%	39%	58%
Gastos Generales	61%	85%	90%	43%	47%	81%
Transferencias Corrientes	1%	1%	2%	1%	1%	2%
Gastos de Comercialización	47%	80%	90%	31%	56%	72%
Gastos de Inversión	66%	87%	96%	10%	22%	78%
Total Recursos Propios	44%	58%	65%	10%	20%	52%

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					
	OBLIG/APROP			PAGOS/APROP		
	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	I TRIM	II TRIM.	III TRIM
Gastos de Funcionamiento	4%	8%	15%	4%	8%	15%
Gastos de Personal	17%	35%	54%	17%	35%	54%

Gastos Generales	13%	26%	48%	13%	26%	47%
Transferencias Corrientes	0%	0%	1%	0%	0%	1%
Gastos de Comercialización	9%	21%	40%	8%	19%	40%
Gastos de Inversión	3%	6%	19%	3%	6%	19%
Total Recursos Propios	3%	7%	17%	3%	7%	17%

Gastos de Funcionamiento:

En el tercer trimestre de 2014, en el rubro de funcionamiento, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH alcanzó un nivel de ejecución de 71.8% (compromisos/Apropiación) y una ejecución de 39.9% (Obligaciones/Apropiación) equivalentes a \$33.655 millones y \$18.716 millones respectivamente.

En el cuadro No. 13 se presentan el comportamiento de ejecución por concepto.

**Cuadro No. 13. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH 2014**

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	258.044	60.048	23,3%	39.870	15,5%
Gastos de Personal	25.693	14.791	57,6%	13.996	54,5%
Gastos Generales	9.895	7.971	80,5%	4.714	47,6%
Transferencias	175.584	3.631	2,1%	2.445	1,4%
Gastos de Com. y Oper.	46.872	33.655	71,8%	18.716	39,9%

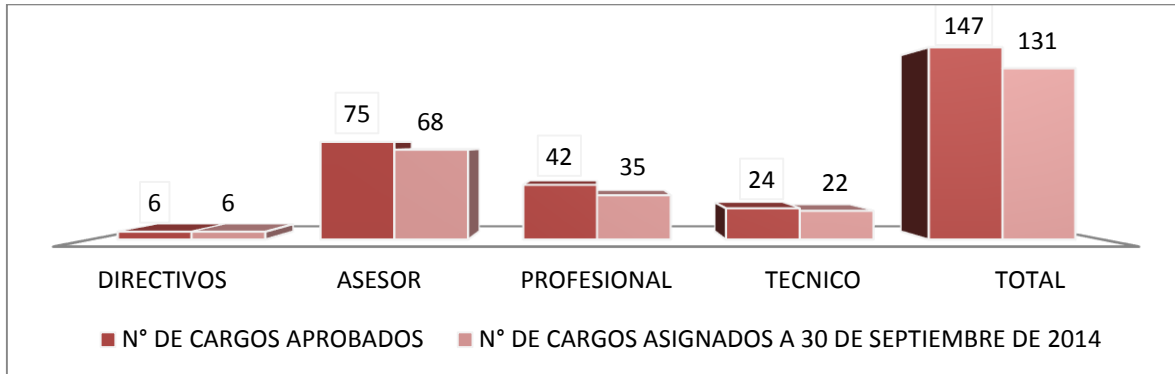
● **Gastos de Personal**

De conformidad con el Decreto 0766 de 2012, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos se le aprobó una planta de 147 cargos, distribuida como se muestra a continuación y con un nivel de ocupación al 30 de septiembre de 2014 de 131 funcionarios que corresponde al 89% del total de la misma.

NUMERO DE CARGOS ASIGNADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

NIVEL	Nº DE CARGOS APROBADOS	Nº DE CARGOS ASIGNADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
DIRECTIVOS	6	6
ASESOR	75	68
PROFESIONAL	42	35

TECNICO	24	22
TOTAL	147	131



Al cierre del tercer trimestre de 2014, los gastos de personal presentaron una ejecución acumulada del 58%, obligaciones del 54% y pagos al 54%, sobre la apropiación vigente, como se detalla a continuación:

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDAD ADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Sueldo Personal de Nómina	10.174	8.260	7.259	7.227	7.227
Horas Extras y Días Festivos	56	45	39	39	39
Indemnización por Vacaciones	179	144	36	36	36
Prima Técnica	3.634	3.633	1.484	1.468	1.468
Otros	3.241	2.842	1.007	991	991
Otros Gastos Personales	801	0	0	0	0
Servicios Personales Indirectos	1.776	1.698	1.560	852	852
Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado	3.346	3.156	1.903	1.889	1.889
Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Público	1.715	1.444	1.039	1.034	1.034
Aportes al ICBF	462,79	373,01	278,27	276,60	276,60
Aportes al SENA	308,86	248,94	185,52	184,40	184,40

Página 39 de 93

Total Gastos de Personal	25.693	21.845	14.791	13.996	13.996
% de Ejecución		85%	58%	54%	54%

- **Gastos Generales**

Frente a la apropiación definitiva de los gastos generales al cierre del tercer trimestre de 2014, la ejecución acumulada de compromisos presupuestales ascendió al 81%, las obligaciones corresponden al 48% y los pagos al 47%.

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDAD DE ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Adquisición de Bienes y Servicios	9.042	8.558	7.646	4.393	4.346
Impuestos y Multas	854	324	324	321	321
Total Gastos Generales	9.895	8.882	7.971	4.714	4.667
% de Ejecución		90%	81%	48%	47%

Adquisición de Bienes y Servicios:

Este rubro representa el 91% de la apropiación de gastos generales, presentó una ejecución acumulada a septiembre 30 de 2014, del 85% a nivel de compromisos y 49% a nivel de obligaciones, distribuida a nivel de rubro presupuestal en el siguiente cuadro:

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDAD DE ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Compra de Equipos	58	58	24	22	22
Enseres y Equipos de Oficina	20	20	20	20	20
Materiales y Suministros	625	616	616	181	175
Mantenimiento	1.802	1.742	1.723	814	790
Comunicaciones y Transporte	238	231	221	57	54
Impresos y Publicaciones	135	122	50	13	13
Servicios Públicos	704	703	680	369	369
Seguros	797	796	451	449	449

Arrendamientos	11	11	11	6	6
Viáticos y Gastos de Viaje	96	96	79	75	75
Gastos Imprevistos	0,09	0,07	0,07	0,01	0,01
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	2.042	1.697	1.531	891	878
Otros Gastos por Adq. de Bienes	2	2	2	2	2
Otros Gastos por Adq. de Servicios	2.511	2.465	2.237	1.495	1.495
Total Adquisición de Bienes y Servicios	9.042	8.558	7.646	4.393	4.346
% de Ejecución		95%	85%	49%	48%

Los rubros que presentaron mayor ejecución a nivel de compromisos, comparado frente a la apropiación definitiva en el presupuesto de gastos generales fueron: Enseres y Equipos de Oficina 100%, Otros Gastos por adquisición de Servicios 99%, Arrendamientos 99%, Materiales y Suministros 99%, Servicios Públicos 97%, Mantenimiento 96%, Comunicaciones y transporte 93%. Con relación a las obligaciones a 30 de septiembre de 2014, se presentó un porcentaje de ejecución para el tercer trimestre del 49%, los rubros que tienen mayor representación por este concepto dentro de los gastos de Adquisición de bienes y servicios son: otros gastos por adquisición de servicios, Capacitación, Bienestar Social y Estímulos y Mantenimiento.

Los compromisos adquiridos durante el tercer trimestre de 2014, más relevantes fueron:

- Combustibles y Lubricantes: se firmó con Organización Terpel un contrato por \$50.000.000, para el suministro de gasolina del parque automotor.
- Papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, cafetería y restaurante y otros materiales y suministros por la suma de \$186.000.000 con SOS Soluciones - Contrato 146 de 2014.
- Mantenimiento de Bienes Inmuebles Contrato 194 de 2014 con Visuar, por valor de \$497.051.476.
- Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Servicio de Aseo y Limpieza y Servicio de Cafetería y Restaurante por la suma de \$62.725.964, con la firma Conserjes inmobiliarios.
- Correo y otros gastos por adquisición de servicios, se contrató con la firma Servicios Postales Nacionales - contrato 153 de 2014 por valor de \$400.000.000.
- Seguros, con Chubb de Colombia Contrato 156 de 2014 por valor de \$154.502.466.
- Otros seguros con la Unión Temporal QBE Seguros S.A. - Contrato 157 de 2014 por la suma de \$288.148.848.

- Servicio de Energía, se comprometieron \$156.000.000.
- Gastos de Comercialización \$40.744.235.00 con Conserjes Inmobiliarios Contrato 152 de 2014.

Para el cuarto trimestre del año se tiene programado:

- Ejecutar los contratos enunciados anteriormente
- **Transferencias corrientes:**

Frente a este concepto es importante señalar que las transferencias corrientes están integradas principalmente por los excedentes financieros y la cuota de Auditaje que debe pagar la entidad a la Contraloría General de la República, así como las sentencias y conciliaciones. Una vez teniendo claro con qué está conformado este rubro, con corte al tercer trimestre se expidieron compromisos por la suma de \$3.631 millones, equivalente a un 2% de ejecución sobre el total apropiado para la vigencia.

Respecto a los excedentes financieros su giro depende de la expedición del documento Conpes que autorice su giro, dentro de lo definido en el Plan Anualizado de Caja se estima que este valor se girará en el mes de diciembre de 2014.

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDAD DE ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.584	3.631	3.631	2.445	2.445
Total transferencias corrientes	175.584	3.631	3.631	2.445	2.445
% de Ejecución		2%	2%	1%	1%

- **Gastos de Comercialización y Producción**

Este concepto acumula las apropiaciones destinadas a gastos de operación y administración del SIP, EPIS y CINTOTECA, y representa el 18% del total de la apropiación de los gastos de funcionamiento de la ANH, su nivel de ejecución al 30 de septiembre alcanzó un 72%, las obligaciones y pagos son del orden del 40%.

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	46.872	42.043	33.655	18.715	18.535
Total Gastos de comercialización y producción	46.872	42.043	33.655	18.715	18.535
% de Ejecución		90%	72%	40%	40%

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del tercer trimestre por los rubros que lo conforman:

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS		OBLIGACIONES ACUMULADAS		PAGOS ACUMULADAS	
	III TRIM	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
HONORARIOS	27.310	22.971	84%	12.178	45%	12.159	45%
SERVICIOS	18.355	9.818	53%	6.128	33%	6.107	33%
SERVICIOS PUBLICOS	101	64	64%	14	14%	1	1%
ARRENDAMIENTOS	183	183	100%	162	89%	162	89%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	2	100%	0	21%	0	21%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	647	343	53%	108	17%	106	16%
TOTAL	46.598	33.382	5	18.591	40%	18.535	40%

Gastos de Inversión

- Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2014, los gastos de inversión reflejaron una ejecución en compromisos de un 78% y un 19% en obligaciones.
- El siguiente cuadro refleja el comportamiento presupuestal de los gastos de inversión en lo corrido de la vigencia 2014, destinados a la asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción de los sistemas de información de la agencia nacional de hidrocarburos; divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos Colombianos; estudios regionales para la exploración de hidrocarburos; análisis y gestión del entorno nacional y a la formación del capital humano para la investigación y desarrollo.

- El proyecto divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos Colombianos presenta el mayor porcentaje de ejecución con un 93% de lo apropiado

DESCRIPCIÓN (millones de \$)	APROPIACIÓN DEFINITIVA			DISPONIBILIDADES ACUMULADAS			COMPROMISOS ACUMULADOS		
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM
ASESORIA, DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	6.000	6.000	6.000	219	2.296	3.888	124	218	3.517
DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS COLOMBIANOS	7.800	7.800	7.800	6.713	6.914	7.633	5.946	6.284	7.250
ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS	245.88	245.88	245.88	170.959	229.601	245.842	13.283	47.405	199.344
ANALISIS Y GESTION DEL ENTORNO NACIONAL	20.000	20.000	20.000	8.4960	8.820	11.776	8.371	8.786	11.676
FORMACION DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO	4.848	4.848	4.848	19	19	4.848	19	19	19
TOTAL GASTOS DE INVERSION	284.536	284.536	284.536	186.406	247.650	273.987	27.743	62.713	221.807
% DE EJECUCION				66%	87%	96%	10%	22%	78%

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA			OBLIGACIONES ACUMULADAS			PAGOS ACUMULADOS		
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM
ASESORIA, DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA	6.000	6.000	6.000	7	123	405	7	28	405

Página 44 de 93

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS									
DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS COLOMBIANOS	7.800	7.800	7.800	2.195	3.744	5.844	2.183	3.730	5.839
ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS	245.888	245.888	245.888	3.262	5.031	39.285	3.261	4.664	39.272
ANALISIS Y GESTION DEL ENTORNO NACIONAL	20.000	20.000	20.000	3.453	7.380	9.497	3.453	7.374	9.497
FORMACION DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO	4.848	4.848	4.848	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE INVERSION	284.536	284.536	284.536	8.917	16.278	55.031	8.904	15.797	55.013
% DE EJECUCION				3%	6%	19%	3%	6%	19%

3.3. IPSE

3.3.1. Ingresos

	AÑO 2014		
	Aforo Vigente	Recaudo Efectivo Acumulado	% de Recaudo efectivo vs aforo vigente
RECURSOS PROPIOS	9.546.752.000	9.860.312.750	103%
INGRESOS CORRIENTES	3.354.952.000	2.874.579.302	86%
Venta de Bienes y Servicios y otros ingresos (Servicio de energía en Pto. Carreño - Vichada e Interventoría y seguimiento Amazonas y San Andrés)	3.354.952.000	2.874.579.302	86%
RECURSOS DE CAPITAL	6.191.800.000	6.985.733.447	113%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (% por préstamos concedidos a electrificadoras)	52.000.000	931.204.792	1791%
RECURSOS DEL BALANCE	6.139.800.000	6.054.528.655	99%
Otros recursos del Balance	0	107.184.076	0%
Excedentes Financieros	5.803.800.000	5.803.831.903	100%
Recuperación de Cartera (capital, préstamos concedidos a electrificadoras)	336.000.000	143.512.675	43%

En el cuadro anterior se presenta el recaudo sobre el aforo vigente, donde se evidencia un incremento en el recaudo por concepto de **rendimientos financieros** equivalente al 1791% con relación al aforo vigente, lo cual obedece básicamente a rendimientos generados por los Títulos de Tesorería TES Clase B del mercado primario, como también a los rendimientos causados en las

cuentas bancarias financiadas con recursos propios, correspondiente a los contratos entregados en administración y suscritos con la Corporación Universitaria de Servicios (CIS), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y la devolución de estos a la tesorería del IPSE.

Por otra parte, es importante señalar que el valor de \$107.184.076 “Otros Recursos Balance” fueron recaudados en esta vigencia fiscal así:

Recuperación por recursos no ejecutados y pendientes de cobro por parte de la entidad, a otras entidades públicas, \$19.960.049 recaudado de la siguiente manera:

- Empresa de Energía del Amazonas \$11.751.912 – Convenio 114-2012
- Universidad Tecnológica de Pereira \$8.208.137 – Convenio 050-2013

Igualmente se generó un recaudo por un valor de \$87.224.027 ocasionado por un mayor valor pagado en una conciliación extrajudicial con el Parque Tecnológico de Antioquia – Convenio 053-2011.

3.3.2 Gastos

Gastos de Funcionamiento

Del valor apropiado \$19.824.5 millones, se ha obligado \$9.917.7 millones equivalentes a un 50%.

- **Gastos de Personal**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Acuerdo de Traslado Presupuestal N° IPSE- 20141300048963 del 27-08-2014, aprobó en el mes de Septiembre unas operaciones presupuestales por valor de \$135.189.211 destinadas a:

- \$12.405.158 para respaldar la totalidad de los gastos relacionados con el pago de la nómina de los funcionarios del IPSE.
- \$122.784.053 para atender contrataciones por concepto de servicios profesionales afectando el rubro de servicios indirectos, destinados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales encaminadas a la promoción de soluciones energéticas sostenibles para las zonas no interconectadas, el reforzamiento de la viabilización y estructuración de los proyectos, así como el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto social del IPSE.

- **Gastos Generales**

El rubro de mayor ejecución es el de Impuestos y Multas cuyo valor comprometido y obligado se encuentra en un 73% con respecto a la apropiación.

Dentro del rubro de Adquisición de Bienes y Servicios, se cancelaron obligaciones que cubren gastos relacionados con el normal funcionamiento del IPSE, sin embargo vale la pena informar que dentro de la ejecución de este rubro existen compromisos relevantes, relacionados con el servicio de comunicación satelital VSAT para transmisión de datos de telemetría, adquisición de una plataforma de seguridad perimetral en alta disponibilidad e tres (3) Access point (AP), con instalación, configuración, capacitación, soporte, garantía de tres (3) años puesta en funcionamiento, para consolidar la seguridad perimetral, ampliación y prórroga para el contrato N° 113-2012 cuyo objeto es: contratar los servicios de internet dedicado, internet móvil, conectividad de red LAN extendida incluyendo correo electrónico institucional y alojamiento del portal, además se contrató la prestación de servicios para el Instituto y ejecución de las actividades enmarcadas en el programa del bienestar social para servidores públicos del IPSE y su grupo familiar, así mismo, se contrató la renovación del servicio de soporte técnico denominado licencia de actualización de programas y soportt (Software Update Licence & Support) para varias licencias, entre otros.

Por otra parte, el Ministerio de Minas y Energía, conceptuó favorablemente y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *autorizó los siguientes cupos de vigencias futuras*, los cuales serán ejecutados a partir del 2015 hasta julio de 2018 y será utilizadas para lo siguiente:

- \$857.345.510, con el objeto de garantizar hasta el mes de julio de 2018, los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para conservar la continuidad, confiabilidad y validez de los datos recolectados por el IPSE, a través de los equipos de telemetría instalados en las zonas no interconectadas y operados desde el centro nacional de monitoreo.
- \$2.129.809.011, destinados al servicio de comunicación satelital VSAT para la transmisión de datos de telemetría, desde los medidores instalados en las centrales de generación ubicadas en las localidades de las zonas no interconectadas, hasta el centro nacional de monitoreo del IPSE ubicado en Bogotá.

Gatos de Inversión

Este rubro presenta una ejecución del 3%, debido al análisis y seguimiento que la entidad ha tenido que realizar a las contrataciones celebradas al comienzo de esta vigencia fiscal, conllevado a un cambio importante en la toma de decisiones sobre los compromisos existentes.

Durante este trimestre la entidad comprometió \$3.651.387.240,83; se espera que el IPSE comprometa en el próximo trimestre la apropiación disponible y logre ejecutarla en esta vigencia fiscal, con lo cual estaríamos dando cumplimiento al principio de anualidad.

3.4. CREG

3.7.1. Ingresos

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, tiene bajo su competencia la función de regular las actividades que desarrollan los agentes económicos que participan en los servicios públicos de gas, energía eléctrica y combustibles líquidos.

En cumplimiento de las atribuciones conferidas en los artículos 85 de la Ley 142 de 1994 y 22 de la Ley 143 de 1994, y los artículos 20 y 21 del Decreto 2461 de 1999, establece una contribución de regulación para las empresas del sector de gas combustible y energía eléctrica para cubrir los costos del servicio de regulación atribuido.

Para el 2014 y en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2461 de 1999, artículo 20, párrafo 3 y 21, estableció el cobro a las empresas reguladas de un anticipo a la contribución de 2014, correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor de la contribución especial liquidada el año anterior, en la cual debía ser consignado a más tardar el último día hábil del mes de febrero del presente año y el saldo restante una vez quedara en firme la resolución de contribución.

A continuación se muestra el comportamiento durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2014:

INGRESOS 2014 (EN PESOS)						
PERIODO	CONTRIBUCION	RENDIMIENTOS BANCARIOS	RENDIMIENTOS CUPO TES	INTERESES	FOTOCOPIAS	TOTAL INGRESOS
PRIMER TRIMESTRE	12.366.017.701	11.135.260	0	2.649.548	251.900	12.380.054.408
SEGUNDO TRIMESTRE	508.646.299	3.297.860	36.250.000	22.672.639	402.650	571.269.448
TERCER TRIMESTRE	544.869.989	3.733.442	420.000.000	3.226.844	0	971.830.275
TOTAL	13.419.533.989	18.166.561	456.250.000	28.549.031	654.550	13.923.154.131

3.4.2. Gastos

Gastos de funcionamiento

- **Gastos de Personal**

A continuación se presenta el comportamiento de la nómina por niveles de cargo:

COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS UNIDAD EJECUTORA: 210113-00 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL PAGADO - III TRIMESTRE DE 2014									
ID.	DESCRIPCION PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE	NIVEL DIRECTIVO	NIVEL ASESOR	NIVEL PROFES.	NIVEL TECNICO	NIVEL ASISTENCIAL	TOTAL NOMINA	% EJECUCION
1	GASTOS DE PERSONAL	13.171.382.000	1.371.695.679	3.499.322.007	702.517.917	143.323.919	207.715.269	5.924.574.790	45%
1-0-1	SERVICIO PERSONALES ASOCIADOS A NC	10.370.369.000	1.103.612.450	2.820.697.075	526.990.227	107.513.706	155.816.548	4.714.630.006	45%
1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOT	2.801.013.000	268.083.229	678.624.932	175.527.690	35.810.213	51.898.721	1.209.944.785	43%

Se mantiene la planta de personal con la misma proporción en números de funcionarios del trimestre anterior, sabiendo que no se han hecho vinculaciones a la planta, por algunas razones como la adquisición de la nueva sede para el funcionamiento de las oficinas de combustibles líquidos.

Quedan por vincular 10 cargos correspondientes al área de energía y gas y 17 cargos para el área de combustibles líquidos.

Con relación al rubro de Servicios Personales Indirectos, para el respectivo trimestre se registraron nuevos contratos y se adicionaron en valores a contratos que se vienen ejecutando desde el primer trimestre por \$373.4 millones de pesos, con pagos parciales y diferidos de acuerdo a la programación para el desembolso.

- **Gastos Generales**

Con una apropiación de \$4.747 millones de pesos, para el respectivo trimestre se registraron compromisos por \$474.5 millones de pesos y un acumulado a septiembre por \$1.645 millones de pesos.

Algunos contratos que se están ejecutando con vigencia futuras, se adicionaron en tiempo a noviembre 30 y valor por \$236 millones de pesos, con el fin de solicitar nuevas vigencias futuras a partir del 1 de diciembre de la presente.

A continuación se muestra la información acumulada a septiembre de la ejecución presupuestal de los rubros desagregados a máximo nivel más significativos en cuanto a los compromisos y sus respectivas obligaciones:

DESCRIPCION PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	% EJECUCION (OBLIG / APROP)
Impuesto Predial	45.923.000	45.923.000	45.923.000	100%
Software	191.400.000	108.644.234	104.400.797	55%
Combustibles y lubricantes	45.000.000	32.278.900	21.983.773	49%
Papereria, utiles de escritorio	45.000.000	22.201.406	22.201.406	49%
Mantenimiento de bienes muebles y equipos enseres	34.000.000	30.279.248	20.986.291	62%
Servicio de aseo	140.000.000	105.444.172	84.355.336	60%
Servicio de seguridad y vigilancia	209.500.000	151.672.870	141.951.880	68%
Otros seguros	113.291.000	112.333.867	112.333.867	99%
Servicio de bienestar social	155.000.000	204.127.160	78.054.112	50%
Comisiones bancarias	409.400.000	315.638.375	216.918.156	53%

La apropiación vigente de algunos rubros se ajustaron de acuerdo a las necesidades adquiridas como: software, comisiones bancarias

Para algunos rubros, el compromiso es obligado y pagado de inmediato en su totalidad que no requieren de contratos, mientras que otros rubros que suscribieron contratos mantienen un comportamiento normal en cuanto a que son obligados y pagados de acuerdo a la programación del plan de pagos.

El programa de seguros se adquirió por un año, pagado en su totalidad que vence en marzo de 2014.

Gastos de Inversión

Con base en lo establecido en los objetivos estratégicos, en la definición de las acciones de corto y mediano plazo de la Comisión para el logro de sus objetivos se tiene definidos los proyectos de inversión en dos grupos así:

- 3 Proyectos de inversión transversales
- 2 Proyectos de inversión misionales

Dentro de los proyectos misionales cabe destacar que uno financia las actividades correspondientes a los sectores de energía eléctrica y gas combustible y el otro financia las actividades inherentes al sector de los combustibles líquidos.

A continuación se muestra el avance de la ejecución presupuestal al tercer trimestre de 2014:

COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS						
UNIDAD EJECUTORA: 210113-00						
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSION - III TRIMESTRE						
ID. PRESUP.	REC	DESCRIPCION PRESUPUESTAL	APROPIACION INICIAL	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	% EJECUCION (OBLIG / APROP)
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA AD	1.333.000.000,00	1.178.576.115,00	812.862.730,00	61%
122-507		TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENER	1.333.000.000,00	1.178.576.115,00	812.862.730,00	61%
122-507-3	16	Adquisición, modernización y mejoram	1.333.000.000,00	1.178.576.115,00	812.862.730,00	61%
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y C	300.000.000,00	291.535.528,00	148.357.210,00	49%
310-501		GENERACION ELECTRICA	300.000.000,00	291.535.528,00	148.357.210,00	49%
310-501-1	16	Capacitación para el fortalecimiento d	300.000.000,00	291.535.528,00	148.357.210,00	49%
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ES	4.000.000.000,00	2.027.222.580,00	570.358.175,00	14%
410-500		INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	4.000.000.000,00	2.027.222.580,00	570.358.175,00	14%
410-500-8	16	Estudio para regular monopolios forta	3.000.000.000,00	2.017.222.580,00	568.870.639,00	19%
410-500-9	10	Fortalecimiento de la capacidad insti	1.000.000.000,00	10.000.000,00	1.487.536,00	0%
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y C	600.000.000,00	260.574.848,00	42.055.154,00	7%
510-507		TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENER	600.000.000,00	260.574.848,00	42.055.154,00	7%
510-507-1	16	Difusión institucional a nivel nacional	600.000.000,00	260.574.848,00	42.055.154,00	7%
		C. TOTAL INVERSION	6.233.000.000,00	3.757.909.071,00	1.573.633.269,00	25%

Con las actividades realizadas se ha avanzado de acuerdo con los compromisos establecidos y las obligaciones causadas en cada uno de los proyectos.

- **PROYECTO 1: ADQUISICIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S DE LA CREG A NIVEL NACIONAL.**

El objetivo es “Implementar estrategias y recursos tecnológicos para el sostenimiento de la plataforma actual y el soporte a los procesos misionales y administrativos, para incrementar la disponibilidad, confiabilidad y oportunidad de la información”, en la cual ha permitido contratar actividades que han ofrecido sostenibilidad y continuidad a la infraestructura actual de la plataforma computacional, así como la obtención de la infraestructura de TIC para la prestación de los servicios de información y de comunicaciones.

Para este proyecto al tercer trimestre se ha comprometido el 88% de los recursos asignados y se ha obligado el 61% de los mismos. La obligación mantiene un comportamiento normal para su pago total de acuerdo con la programación de pagos a lo largo de la vigencia actual.

- **PROYECTO 2: CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISIÓN.**

El objetivo es “Fortalecer a la Entidad para responder a las necesidades regulatorias de los sectores de energía y gas; buscando el mejoramiento de las competencias y habilidades de los funcionarios, de acuerdo al decreto 2461 de 1999”, en la cual ha permitido fortalecer las competencias de los funcionarios, dadas las características de la CREG.

La ejecución de este proyecto se ha desarrollado de acuerdo con los planes de capacitación realizados por la Entidad y los compromisos se han utilizado para brindar capacitación a los funcionarios de la entidad, con el fin mejorar las habilidades de competencias de estos, de igual forma se han utilizado recursos para el desplazamiento de funcionarios al interior del país para recibir capacitaciones de acuerdo con las características misionales de la Entidad. Para este proyecto al cierre del tercer trimestre se han obligado y pagado el 49%, Las obligaciones y pagos se realizan de acuerdo con la programación del plan de pago.

- **PROYECTO 3: ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL.**

El objetivo es “Diseñar e implementar herramientas que permitan realizar un mejor análisis para fortalecer mecanismos de mercado para asegurar suministro de energía eléctrica y gas combustible en el mediano y largo plazo”.

La Comisión ha realizado contrataciones de estudios y consultorías equivalentes al 67% de la apropiación vigente, estas consultorías y estudios tienen una duración alta por lo que los pagos se realizan contra producto entregado, lo que significa que se tengan obligados recursos por \$569 millones, equivalentes al 19% de la apropiación. Adicionalmente la CREG adelanta el trámite de vigencias futuras para realizar estudios que permitan complementar los insumos para el desarrollo de la regulación de los sectores de energía eléctrica y gas combustible.

- **PROYECTO 4: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL.**

El objetivo es “Diseñar desarrollar y fortalecer la capacidad institucional de la entidad en cuanto a la adquisición de conocimiento; elaboración de estudios y contratación de consultorías que permitan a la Comisión desarrollar y ejecutar las funciones reasignadas mediante el Decreto 4130 de 2011 en lo concerniente a los Combustibles Líquidos.

Respecto al tercer trimestre no se han comprometido recursos significativos, pero se han iniciado procesos de contratación de estudios requeridos para el sector con el fin de avanzar en las actividades relacionadas para el proyecto y que soportarán la agenda regulatoria establecida para el sector de los combustibles líquidos; así mismo la Entidad adelanta el trámite de vigencias futuras, con el fin de dar continuidad a los estudios y consultorías que permitan aumentar el conocimiento y el funcionamiento de este sector y poder brindar un marco regulatorio acorde con la necesidades establecidas.

- **PROYECTO 5: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL**

El objetivo es “Diseñar y desarrollar estrategias de medios para divulgar la regulación de acuerdo con los grupos específicos de interés, dando cumplimiento al decreto 2696 de 2004”.

Se han adquirido compromisos por valor de \$ 261 millones correspondiente al 43% de la apropiación se han obligado y pagado 42 millones equivalentes al 7%, la CREG adelanta actividades programadas para este proyecto, en la cual van avanzando con la expedición de las propuestas metodológicas de remuneración de las actividades de generación, distribución y comercialización de energía en las Zonas No Interconectadas (ZNI); de las metodologías de remuneración de transmisión y distribución de energía eléctrica, las cuales son estudiadas para la aprobación por parte de la Sesión CREG.

3.5. Servicio Geológico Colombiano – SGC

3.5.1. Ingresos:

En el trimestre julio-septiembre de 2014 se recaudó un total de \$1.559.402.876,60, distribuidos así: \$817.937.065,98 corresponden a ingresos corrientes generados por servicios prestados por el Servicio Geológico Colombiano en licenciamiento de instalaciones radioactivas, venta de libros, revistas y mapas.

Por rendimientos financieros generados por la venta de TES se recaudaron \$741.465.810,62.

Cuadro No. 21.
Ingresos del SGC al Tercer Trimestre de 2014

DESCRIPCIÓN	VALOR RECAUDADO 3o TRIMESTRE -2014	VALOR RECAUDADO ACUMULADO A SEPT. 30-2014
INGRESOS CORRIENTES	817.937.065,98	1.676.864.644,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	741.465.810,62	5.554.725.637,00
TOTAL	1.559.402.876,60	7.231.590.281,00

3.5.2 Gastos:

Gastos de Funcionamiento

Para el tercer trimestre de 2014 el Servicio Geológico Colombiano contaba con un presupuesto de \$41.570 millones, donde tuvo una ejecución del 58.8% en sus compromisos equivalentes a \$24.433 millones y una ejecución de sus obligaciones del 51.6% equivalentes a \$21.463 millones. En el cuadro siguiente se discriminan los gastos de funcionamiento en las tres ramas empleadas.

Cuadro No. 22. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Servicio Geológico Colombiano 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	41.570	24.433	58,8%	21.463	51,6%
Gastos de Personal	25.550	14.326	56,1%	13.519	52,9%
Gastos Generales	14.683	9.722	66,2%	7.572	51,6%
Transferencias	1.336	385	28,8%	372	27,8%

- **Gastos De Personal:**

En el tercer trimestre de la vigencia 2014, los gastos de personal se ejecutaron en un 18.8%, de los cuales el 15.97% corresponde a los pagos de nómina incluida la seguridad social, los aportes parafiscales, las cesantías y la liquidación de prestaciones sociales a dos exfuncionarios del Servicio Geológico Colombiano, con un promedio mensual de \$1.362.151.217.

El 2.83% corresponde al pago de servicios personales indirectos a los contratistas que apoyan la parte administrativa de la entidad y los honorarios de los miembros del Consejo Directivo.

- **Gastos Generales**

En el tercer trimestre – 2014 el rubro de impuestos y multas presenta un valor negativo de \$34.383.683 correspondiente a reintegro de la Agencia Nacional de Minería, por pago del Impuesto predial 2014 de la sede CAN.

Una vez aprobadas las vigencias futuras por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se iniciaron los procesos para las contrataciones de: vigilancia y seguridad privada; aseo cafetería y mantenimiento de zonas verdes; tiquetes aéreos; correo, correspondencia, mensajería expresa; combustibles; elementos de papelería y útiles de escritorio y suministro de elementos de ferretería, los cuales quedaran adjudicados en el último trimestre de la vigencia.

La ejecución de gastos generales en el trimestre julio-septiembre fue del 25.47%, por valor de \$3.739.521.704, representada en los siguientes pagos que atendieron las necesidades de las diferentes sedes del Servicio Geológico Colombiano a nivel nacional, así: \$968.860.917 en pasajes aéreos, viáticos y gastos de viaje para comisiones de servicio de los funcionarios, para dar cumplimiento a la misión institucional y a los diferentes trámites de legalidad y seguimiento que garantizan el normal funcionamiento de la entidad.

Por contratos de servicios de seguridad y vigilancia y aseo \$486.572.302. Por servicios públicos domiciliarios se realizaron pagos por valor de \$276.584.530. Por pólizas de seguros que garantizan la protección de los bienes e intereses patrimoniales del Servicio Geológico Colombiano y aquellos por los cuales sea legalmente responsable \$1.024.505.299. Además, se cancelaron obligaciones por compras de equipo, reembolsos de la caja menor, combustibles y lubricantes para los vehículos, productos de aseo y limpieza, cafetería y restaurante, mantenimiento de equipo de navegación y transporte, de software, de bienes inmuebles y de bienes muebles, equipos y enseres; correo, correspondencia y mensajería; servicios de transmisión de información,

segmento satelital para transmisión de datos de la red sísmológica nacional; publicaciones en directorio de despachos públicos, suscripciones y certificados digitales.

- **Transferencias Corrientes**

Se canceló la cuota de auditaje de la vigencia 2014, por valor de \$40.453.576

Se cancelaron conciliaciones prejudiciales por valor de \$256.201.265

- **Ejecución Presupuestal de gastos de Inversión**

La ejecución de los proyectos de inversión en el tercer trimestre de 2014, tomando el valor de las obligaciones/apropiación vigente, corresponde al 7.13% y la ejecución acumulada a septiembre 30 al 10.22%, pero con respecto a los compromisos, la ejecución del trimestre fue del 37% y la acumulada a septiembre 30 del 53%.

Gastos de inversión

- **MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR Y DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE COLOMBIA**

En el trimestre julio-septiembre-2014 la ejecución del proyecto fue de \$433.767.139 que corresponde al 11.27% con respecto a las obligaciones, con respecto a los compromisos se ha alcanzado el 20%.

Se realizaron pagos para viáticos y gastos de viaje, mantenimiento, materiales y suministros por valor de \$49.511.959 para las comisiones de servicio que verifican las condiciones de seguridad de material radiactivo en diferentes entidades a nivel nacional.

Pagos a contratistas que apoyan las actividades del proyecto por \$350.445.072.

Otros pagos se realizaron por compra de equipos y seguimiento ambiental.

- **ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA**

A septiembre 30 de 2014, este proyecto no ha tenido obligaciones, se han realizado compromisos por \$56.261.736.

- **IMPLEMENTACIÓN RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GODINÁMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**

La ejecución del trimestre para este proyecto fue del 50% para adquisición de instrumental para la red geodésica de estaciones permanentes GNSS, por valor de \$800.000.000.

- **MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACIÓN PREVIO CONCEPTO DNP**

La ejecución de este proyecto en el tercer trimestre fue del 2.60% con un valor de \$7.810.106 para servicio de soporte técnico y mantenimiento del software Isolución y pago a contratista que apoyan dicho proyecto.

- **INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA**

La ejecución de este proyecto en el tercer trimestre fue del 6,99% por valor de \$272.719.544, con un porcentaje acumulado del 8.43%.

Los pagos se realizaron por compra de equipos: plantas eléctricas, equipos UPS, gabinete en aluminio. Materiales y suministros para la Red Sismológica Nacional de Colombia y Red Nacional de Acelerógrafos.

Pago a la Sociedad Hotelera Tequendama por valor de \$30.567.499 correspondiente a adición 1 cto. 016/13 – operación logística para la ejecución y realización de eventos o espacios de información, foros de discusión, mingas, talleres y mesas de trabajo orientados a la apropiación del conocimiento.

Pago a la ASOCIACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE GEOCIENCIAS GEOSLAC, por valor de \$36.000.000 por participación integral del sgc como entidad organizadora del simposio latinoamericano y del caribe de geofísica - III congreso latinoamericano de sismología.

- **AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACIÓN**

Se realizó pago a la Sociedad Hotelera Tequendama por \$390.000.000 correspondiente a adición 1 cto. 016/13 - operación logística para la ejecución y realización de eventos o espacios de

información, foros de discusión, mingas, talleres y mesas de trabajo orientados a la apropiación del conocimiento.

Se realizó pago a la Universidad Nacional de Colombia por \$451.268.921 por Convenio Especial de Cooperación 014/13.

Además se realizaron pagos por mantenimiento a los equipos del Laboratorio de Carbones por \$14.076.087 y viáticos y gastos de viaje por valor de \$8.012.591.

3.6. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME

3.6.1. Ingresos:

Los ingresos de la UPME están catalogados como Ingresos Corrientes - Recursos Propios, de acuerdo de la Ley 143/94, los aportes provienen de las siguientes empresas; ISA, Ecopetrol, Financiera de Desarrollo Nacional (antes FEN) y Agencia Nacional de Minería (antes Servicio Geológico Colombiano).

Para la vigencia 2014, según la Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013, la apropiación presupuestal de la UPME representa un valor de \$ 36.780 millones.

La composición de los recursos definidos en el presupuesto de rentas y recursos de capital, quedo constituida de la siguiente manera:



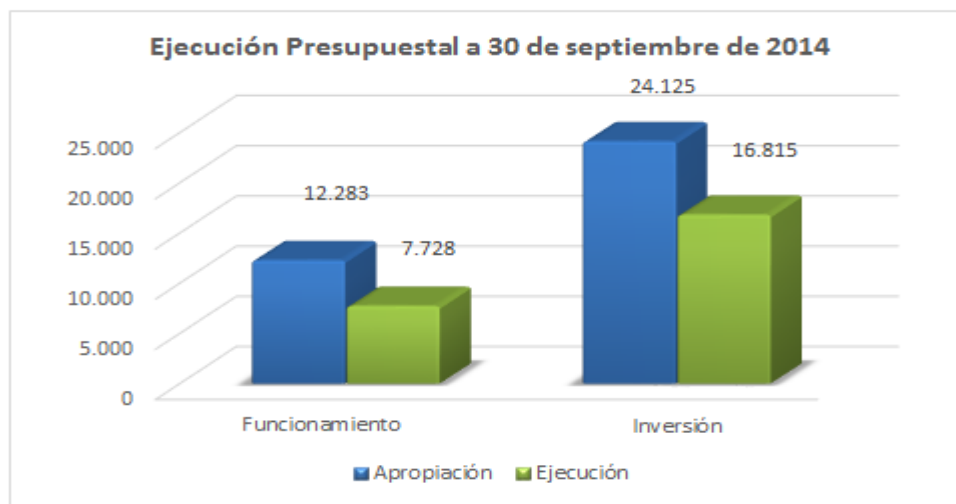
Fuente Ley 1687 de 2013

El comportamiento que se presenta durante este tercer trimestre en los ingresos, con respecto al recaudo de los aportes de las entidades es de un total de \$21.471 millones que corresponde a ISA, Financiera de Desarrollo Nacional FEN y Ecopetrol las cuales ya realizaron la totalidad de sus aportes.

1. Por su parte la Agencia Nacional de Minería realizó el desembolso de \$ 2.200 millones de pesos, para una ejecución del 84%. Los recursos restantes ingresaran a la UPME en cuarto trimestre de la vigencia. Hemos obtenido otros ingresos por concepto de pliegos y rendimientos financieros por valor de \$945.594 millones de pesos.

3.6.2. Gastos

De la asignación presupuestal aprobada por valor de \$ 36.780 millones de pesos, al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2014, respecto al movimiento de ejecución se encuentran un avance significativo en los rubros de inversión a nivel de registros presupuestales.



Fuente : SIIF

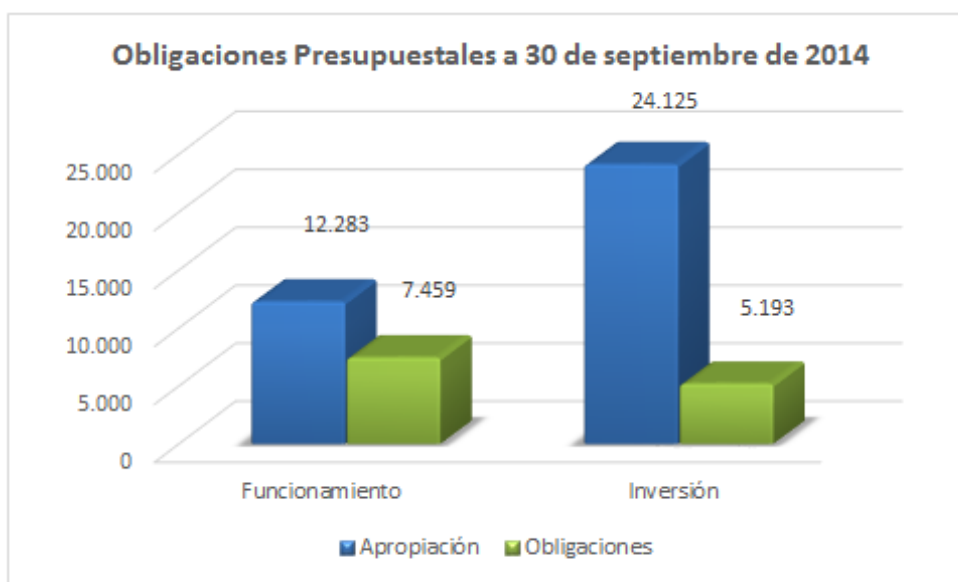
Como se puede observar en la gráfica anterior, el porcentaje de ejecución presupuestal según compromisos registrados, por concepto de Funcionamiento es del 63% y en lo referente a Inversión se presenta un 70%, el acumulando equivale al 67% del total de recursos asignados.

En lo pertinente a los gastos de funcionamiento (en cuanto a los gastos de personal y generales), el comportamiento en su ejecución ha sido uniforme, con lo cual se refleja lo planeado a inicio de vigencia, no se han presentado costos relevantes y la gestión concierne a los gastos asociados a la nómina, adquisición de bienes y servicios, los cuales son más que necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales.

Con relación con los gastos de inversión, se presenta una ejecución total del 70% en cuanto a compromisos. Los proyectos en los cuales se ha tenido la posibilidad de comprometer recursos desarrollan temas sobre las especificaciones técnicas de los proyectos de transmisión de energía

eléctrica objeto de convocatorias públicas, la reconstrucción y análisis de las series históricas del índice de cobertura de energía eléctrica –ICEE- con base en la metodología mejorada para su cálculo, la estructuración de una metodología y esquema de seguimiento de las variables que impactan las cuentas macroeconómicas del país, la determinación de la estructura de costos de transporte terrestre de combustibles líquidos en Colombia y, las bases para política de Biomasa, entre otros.

Respecto a las obligaciones durante este tercer trimestre, en funcionamiento el porcentaje equivale al 61%, en inversión por su parte un 22%, lo cual representa un total acumulado de 35% entre gastos, como se muestra a continuación:



Fuente : SIIF

De los recursos comprometidos a la fecha se han obligado recursos principalmente de los proyectos de inversión relacionados con hidrocarburos, demanda de energía, minería y plataforma tecnológica, principalmente. Se espera que durante el cuarto y último trimestre del año los recursos obligados presenten un crecimiento significativo y la Unidad pueda cerrar el año 2014 con índices de ejecución cercanos o superiores a los del año inmediatamente anterior.

- **Cumplimiento plan de Metas:**

Durante los tres primeros trimestre de 2014 la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, ha logrado cumplir la gran mayoría de metas previstas en su Plan de Acción. Evidentemente, algunos proyectos se han retrasado mas de lo previsto por multiples factores

que se escapan a las acciones y esfuerzos que han sido efectuados al interior de la entidad, pero que con alto grado de certidumbre, se lograrán sacar adelante durante los últimos 3 meses de la vigencia.

El avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2014, se articula claramente con las cinco (5) políticas institucionales:

- I. Planeamiento Integral Minero Energético
- II. Gestión de la Información, Comunicación y Transferencia Del Conocimiento
- III. Desarrollo del Capital Humano
- IV. Sistemas Integrados de Gestión
- V. Sostenibilidad Financiera

De lo apropiado en el presupuesto para proyectos de inversión \$24.125 millones se ha comprometido el valor de \$16.815 millones y se ha obligado \$5.193 millones al tercer trimestre, lo podemos observar específicamente en los siete proyectos de inversión en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Proyectos de Inversión

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	CONCEPTO	REC.	APROPIACION VIGENTE	TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISO	TOTAL OBLIGACIONES	% COMPRO/ APROPIA	% PAGOS/ APROPIA
C	310	500	3	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO EN LAS AREAS DE MINERIA Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	20	850.000.000	636.862.409	453.626.415	310.027.425	53%	36%
C	310	500	4	ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	20	2.600.000.000	1.678.988.566	1.061.778.566	491.063.872	41%	19%
C	410	1801	1	ACTUALIZACION PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL	21	6.545.000.000	6.221.064.600	5.621.064.600	1.439.417.712	86%	22%
C	520	500	16	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DE DESARROLLO DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS NACIONAL	21	2.600.000.000	2.587.143.113	2.587.143.113	1.041.745.791	100%	40%
C	520	500	17	ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	20	3.500.000.000	3.297.002.243	2.004.910.243	694.679.624	57%	20%
C	520	500	18	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO NACIONAL	20 - 21	3.395.000.000	3.356.265.118	2.520.265.118	482.185.740	74%	14%
C	520	1000	3	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMAS Y GESTION DE INFORMACION Y MEDIOS DE DIVULGACION DE LA UPME COLOMBIA	20	4.635.000.000	3.259.091.296	2.567.091.296	734.354.592	55%	16%

Fuente: SIIF Nación

Al cierre del tercer trimestre de 2014 se observa un incremento en el porcentaje de ejecución presupuestal.

Por lo anterior la UPME sigue con el compromiso de lograr más avances significativos en el último semestre, para lograr establecidas en la vigencia.

3.7. Agencia Nacional de Minería – ANM.

3.7.1. Ingresos:

Mediante la Ley 1687 de 2013, se aforo un Ingreso para la ANM de \$93.560, millones de los cuales

A 30 de Septiembre, se cuenta con una ejecución de los ingresos propios de \$28.665 millones correspondiente al 31%, del total aforado.

Concepto	2014		Recaudo				Total III trimestre	Total Acumulado
	Aforo vigente	Proyección de recaudo	Total I Semestre	Julio	Agosto	Septiembre		
Ingresos Corrientes	59.360	57.985	27.874	6.663	1.890	2.203	10.755	38.629
Canon Superficial	44.083	40.887	19.118	2.825	1.559	1.992	6.375	25.493
Visitas de Fiscalización	10.278	1.487	287	86	113	36	234	521
Venta de Bienes y Servicios	4.999	3.611	745	67	217	172	457	1.202
Derecho económico	0	8.000	2.444	3.279	0	0	3.279	5.722
Otros ingresos - (Reversiones y aprovechamientos)	0	4.000	5.281	406	2	3	411	5.691
Recursos de capital	34.200	22.055	791	1.602	448	428	2.477	3.269
Recuperación de cartera	1.030	1.648	648	1.579	401	7	1.987	2.635
Rendimientos financieros	170	220	121	12	13	417	442	564
Excedentes Financieros	33.000	20.173	0	0	0	0	0	0
Otros recursos del balance	0	15	21	11	34	4	48	70
Total ingresos propios	93.560	80.040	28.665	8.264	2.337	2.631	13.233	41.898

Los ingresos corrientes cuentan con un recaudo total de \$41.898 millones correspondientes al 52% del recaudo esperado, con un promedio de recaudo mensual de \$4.655 millones.

Durante el tercer trimestre se presentó el recaudo del segundo pago como ingreso adicional el derecho económico por el contrato 285 de 1995 de la Jagua, por valor de \$3.279 millones, en atención a la conceptualización de La Oficina Jurídica de la ANM, en relación a la Trigésimo tercera cláusula del mencionado contrato, se prevé recaudar \$8.000 millones por este concepto durante la vigencia 2014.

Respecto al Canon superficiario se dio un recaudo en el trimestre de \$6.375 millones, para un acumulado de \$25.493 millones que representa un 62% de la proyección de recaudo esperada. Se estima un recaudo por concepto de canon en el siguiente trimestre de \$8.496 millones.

Respecto a los recursos de capital, se cuenta con un recaudo de \$3.269 millones, correspondiente al 15% de la proyección estimada, ya que se espera el CONPES con la liquidación de los excedentes financieros 2013, para el registro de los mismos en el SIF, por un valor aproximado de \$20.173 millones. Realizando un balance de los recursos recaudados a 30 de septiembre más los excedentes financieros liquidados a 31 de diciembre de 2013 por valor de \$20.173 millones, se tienen ingresos por valor de \$62.071 millones, que representan un 66% del presupuesto aforado.

Distribución

La Ley 1687 de 2013, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y el Decreto de Liquidación 3036 y su respectivo anexo, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, asignó a la Agencia Nacional de Minería un cupo de \$93.560.352.000, distribuidos así:

Presupuesto General

Concepto	Apropiación Millones (\$)	Porcentaje de participación
Gastos de funcionamiento	72.592	78%
Gastos de inversión	20.968	22%
Total	93.560	100%

3.7.2. Gastos de Funcionamiento

- Gastos:**

Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		\$	%	\$	%
Gastos de personal	41.691	27.123	65%	24.440	59%
Gastos generales	21.668	15.633	72%	11.347	52%
Transferencias	9.233	6.556	71%	2.332	25%
Total Funcionamiento	72.592	49.312	68%	38.119	53%
Inversión	20.968	7.855	37%	1.959	9%
Total Inversión	93.560	57.167	61%	40.078	43%

Con corte a 30 de septiembre, la ejecución presupuestal de la ANM, equivale al (43%) en lo que corresponde a la relación (Obligaciones/Apropiación Vigente), tiene comprometido el (61%) de los recursos totales asignados en el presupuesto.

El presupuesto de funcionamiento cuenta con una ejecución total de 68% para un total de \$49.312 millones en compromisos y \$38.119 en obligaciones correspondiente a 53%.

Respecto a los gastos de personal se cuenta con una ejecución de 65%, porcentaje que avanzará gradualmente con la liquidación mensual de la nómina, que corresponde aproximadamente a \$2.000 millones mensualmente.

Con relación a los gastos generales, durante el tercer trimestre se presentó un avance en compromisos de \$5.326 millones equivalente a un 24.5%. Respecto a las proyecciones en este rubro se planea comprometer \$1.700 millones aproximadamente con procesos para garantizar el

arrendamiento de sedes, vigilancia, aseo, cafetería, suministro de combustibles, tiquetes aéreos, se tiene previsto la adjudicación de estos procesos a partir del mes de Noviembre.

Con referencia a las transferencias, se concertó con la UPME realizar la transferencia establecida en el Decreto 1258 de 2013, en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de la presente vigencia.

- **Gastos de Inversión**

Proyectos de inversión	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		\$	%	\$	%
Administración de la información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional	4.846	1.256	26%	8	0%
Adquisición de terrenos de las sedes ubicadas en Nobsa y Jamundí	554	-	0%	-	0%
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional	5.940	2.097	35%	953	16%
Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional	7.680	3.730	49%	877	11%
Levantamiento de zonas mineras indígenas y de comunidades negras o mixtas en el territorio nacional	1.276	633	50%	-	0%
Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional ANM	674	139	21%	121	18%
TOTAL INVERSIÓN	20.968	7.855	37%	1.959	9%

Con corte a 30 de Septiembre, la ejecución presupuestal de la ANM, equivale al 9% en lo que corresponde a la relación Obligaciones/Apropiación Vigente y se comprometió el 37% de los recursos totales asignados en el presupuesto de inversión.

- **Ejecución III Trimestre.**
 - **Administración de la información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional**

En el tercer trimestre se comprometieron \$1.256, los cuales en su mayoría corresponden a adquisición de licencias de Microsoft y prestación de servicios en la modalidad de fábrica de software para atender los requerimientos de las diferentes áreas de la entidad y soporte tecnológico para las plataformas Microsoft y Oracle.

En cuanto a obligaciones se obligó una cuenta por \$8 millones correspondientes a soporte tecnológico para la plataforma de Microsoft.

- **Adquisición de terrenos de las sedes ubicadas en Nobsa y Jamundí**

La entidad recibió el avalúo del terreno de Nobsa y con base en este se está adelantando el proceso de compra.

- **Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional**

Los compromisos para el III trimestre ascienden a \$340 millones, que corresponden al contrato de interventoría para la adecuación de las torres de entrenamiento, contratado en el II trimestre y a la adquisición de absorbedores para los equipos de respiración de circuito cerrado BG-4 que se encuentran en las Estaciones de Salvamento Minero y los Puntos de Atención Regional.

Se realizaron obligaciones por \$817 millones que corresponden al Encuentro Nacional de Socorredores Mineros y adecuación de torres de entrenamiento e interventoría.

- **Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional**

En el trimestre se comprometieron \$1.417 millones, con el objeto de elaborar estudios geológicos mineros en áreas de reserva especial declaradas y una consultoría para diseñar un esquema de asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional, aplicable a cualquier comunidad de pequeños y medianos mineros para la minería subterránea de oro y de carbón.

En cuanto a las obligaciones se registraron por \$288 millones correspondientes a servicios especializados y consultorías para el desarrollo del proyecto, tales como participación en eventos y consultoría para el orientar a la ANM en el análisis económico y normativo del ordenamiento territorial.

- **Levantamiento de zonas mineras indígenas y de comunidades negras o mixtas en el territorio nacional**

Se contrató una consultoría por \$633 millones para llevar a cabo las visitas y conceptos técnicos que contengan evaluación de información secundaria por zona y validación en campo mediante reconocimiento geológico, para dar trámite a las solicitudes realizadas por las comunidades.

- **Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional ANM**

Se comprometieron \$371.243 correspondiente a Gravamen a los Movimientos Financieros y se obligaron \$26 millones de consultoría de apoyo a la implementación del Sistema de Gestión.

4. EJECUCIÓN DE RESERVAS SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA

4.1. Sector de Minas y Energía

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de las reservas del Sector Minas y Energía para el tercer trimestre de 2014 para funcionamiento e inversión.

Cuadro N° 10 Reservas Sector Minas y Energía, III trimestre de 2014

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	2.395	2.071	86,5%
Gastos de Personal	455	322	70,9%
Gastos Generales	912	752	82,4%
Transferencias	31	0	0,0%
Gastos de Com. y Oper.	998	998	100,0%
Inversión	170.980	107.000	62,6%
Total Sector	173.375	109.072	62,9%

Del total de las reservas constituido por el sector de los recursos de la vigencia 2013, actualmente se tienen reservas por \$173.375 millones de pesos, de los cuales \$2.395 corresponden a gastos de funcionamiento y \$170.980 a inversión.

La ejecución de la reserva presupuestal para cada entidad del sector tanto en funcionamiento como en inversión corresponde a la siguiente:

Cuadro N° 11 Reservas Entidades, III trimestre de 2014

Entidad	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
ANH	9.346	5.037	53,9%
IPSE	5.857	713	12,2%
CREG	284	284	100,0%
MME	139.688	87.086	62,34%
SGC	16.374	14.895	91,0%
UPME	842	160	19,0%
ANM	985	897	91,1%
Total Sector	173.375	109.072	62,9%

Del cuadro anterior podemos ver que la entidad con mayor ejecución en sus reservas para el tercer trimestre fue la CREG, con una ejecución del 100% con un valor de obligación de \$284 millones. En contraste la entidad que menos ejecutó fue el IPSE con una ejecución del 12.2% con un valor de obligación de \$713 millones.

A continuación se explicará la ejecución de las reservas discriminando entre inversión y funcionamiento.

4.1.1. Ejecución Reserva Inversión

Cuadro N° 12 Ejecución Reserva de Inversión, Septiembre de 2014

Entidad	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
ANH	8.157	3.862	47,4%
IPSE	5.772	698	12,1%
MME	139.457	86.921	62,3%
SGC	15.915	14.521	91,2%
UPME	842	160	19,0%
ANM	837	837	100,0%
Total Sector	170.980	107.000	62,6%

En cuanto a la ejecución de las reservas en Inversión el sector ejecutó el 62.6%, donde la entidad que más ejecuto fue la ANM con una ejecución del 100% ejecutando \$837 millones. En contraste la entidad que menos ejecutó para el tercer trimestre de 2014 fue el IPSE con una ejecución del 12.1% equivalentes a \$698 millones y con un faltante por ejecutar de \$5.772 millones.

4.1.2. Ejecución Reserva de Funcionamiento

Cuadro N° 12 Ejecución Reserva de Funcionamiento, Septiembre de 2014

Entidad	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
ANH	1.189	1.174	98,8%
IPSE	85	15	17,1%
CREG	284	284	100,0%
MME	231	165	71,3%
SGC	459	374	81,6%
ANM	147	59	40,3%
Total Sector	2.395	2.071	86,5%

Por otra parte la ejecución de las reservas en Funcionamiento el sector ejecutó un 86.5%, donde la entidad que más ejecuto fue la CREG con un 100% de ejecución equivalente a \$284 millones; en contraste la entidad que menos ejecutó fue el IPSE con una ejecución del 17.1% equivalente a \$15 millones y con un faltante por ejecutar de \$85 millones.

4.2. Ejecución de Reservas del Ministerio de Minas y Energía.

El Ministerio de Minas y Energía durante el 2.014, tenía una reserva de \$142.378,2 millones de pesos, sobre las cuales en el tercer trimestre se efectuó una reducción por \$2.694 millones, para un valor definitivo de \$139.688 millones. Al Tercer Trimestre se alcanzó un nivel de ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$87.086 millones de pesos, equivalente a un 62,3%.

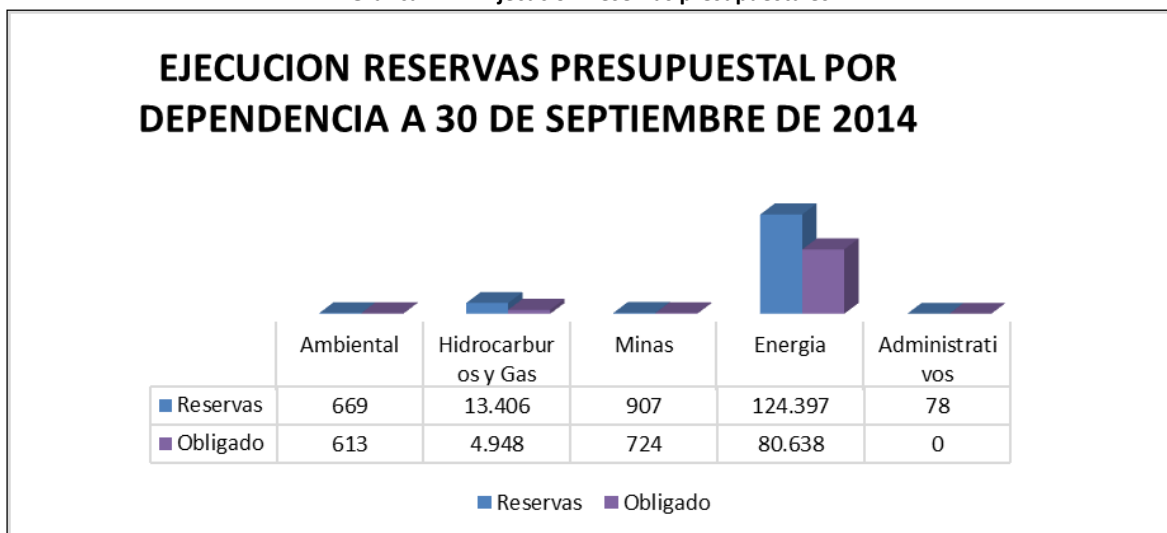
Cuadro No. 15. Ejecución Reservas Presupuestales Ministerio de Minas y Energía
Millones de pesos

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	231	165	71,3%
Gastos de Personal	38	7	19,2%
Gastos Generales	163	158	97,0%
Transferencias	31	0	0,0%
Inversión	139.457	86.921	62,3%
Total Entidad	139.688	87.086	62,3%

El Rubro de Funcionamiento, con una reserva de \$231 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución de \$165 millones de pesos, equivalente al 71,3%, representado en el rubro de Gastos Generales - arrendamientos de bienes muebles por valor de \$2.5 millones, para la prestación de servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, y en mantenimiento de software por valor de \$9 millones, para el soporte y mantenimiento a las licencias del sistema de gestión tracking and management system -TMS-, Aplicación de Automatización de Procesos BPM.

El Rubro de Inversión, con una reserva de \$139.457 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución de \$86.921 millones de pesos, equivalente al 62,3%.

Grafica N°4 - Ejecución Reservas presupuestales



En la gráfica se aprecia que la Oficina de Asuntos Ambientales del 91.6%, la Dirección de Hidrocarburos y Gas del 36.9%, y la Dirección de Energía del 64.8% frente a la reserva constituida.

La ejecución de las reservas de la Oficina de Asuntos Ambientales, presentó los siguientes avances:

- El proyecto Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional, corresponde al diagnóstico de información hidrogeológica del país, por valor de \$56 millones.
- El proyecto Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos mineros energético en el territorio nacional, corresponde al desarrollo de foros mineros energéticos con el fin de dar a conocer la legislación minera con miras a la aprobación del Código de Minas, por valor de \$81 millones.

La ejecución de las reservas de la Dirección de Hidrocarburos, presentó una ejecución significativa en obligaciones al pasar del 16,6% al 35,5% , correspondiente a la asignación de recursos por valor de \$2.282 millones en proyectos de inversión para la construcción de infraestructura de redes y conexiones de gas natural para usuarios de menores ingresos en los municipios de Apartadó, Chigorodó, Don Matías, Neclocli, San Pedro, Santa Rosa y Turbo en el departamento de Antioquia; en otros departamentos como en Sucre, Córdoba, Bolívar, Cundinamarca, Tolima, Caldas, Putumayo y Cauca.

La ejecución de las reservas presupuestales de la Dirección de Energía, presentó los siguientes avances:

El proyecto Fondo de Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI - Región Nacional: Se realizaron obligaciones por valor de \$6.546 millones destacándose \$978 millones en la construcción de paneles solares en los departamentos de Meta, Cauca y Cesar; \$1.240 millones en el mejoramiento y ampliación del servicio en las Zonas No Interconectadas del Guaviare, Amazonas, Vichada, Guainía, y Choco; \$1.481 millones en la interconexión de 34.5 KV de las Delicias a La Macarena en el Meta. Por último se destaca el desembolso de \$1.670 millones para la adecuación y repotenciación de las unidades de generación de energía en Antioquia, Chocó y Vaupés.

El proyecto Fondo de Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas (Art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional- FAER: Se realizaron obligaciones correspondientes a proyectos de energización de las zonas rurales interconectadas por valor de \$6.753 millones, donde se destaca principalmente la electrificación rural en Tumaco, Arauca y Arauquita por valor de \$1.509 millones; la electrificación rural en los municipios del Cauca por valor de \$1.704 millones; Se obligó \$2.500 millones para electrificación rural en nueve municipios del Norte de Santander y por último se obligó \$832 millones para la electrificación de los municipios del Tolima.

El proyecto Fondo de Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE nacional: Se realizaron obligaciones correspondientes a proyectos de Normalización de Redes Eléctricas por valor de \$3.192 millones, así: \$2.001,7 millones en normalización de redes en Cali- Valle del Cauca, \$450 millones en la normalización de redes en Tumaco – Nariño, \$305 millones en la normalización de redes en 8 municipios del departamento del Huila y finalmente se destaca \$257 millones para Popayán en el Cauca.

4.3. Ejecución de Reservas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

Cuadro No. 16. Ejecución Reservas Presupuestales ANH
Millones de pesos

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	1.188,9	1.174,2	98,8%
Gastos de Personal	0	0	0,0%
Gastos Generales	191	177	92,4%
Transferencias	0	0	0,0%
Gastos de Com. y Oper.	998	998	100,0%
Inversión	8.157	3.862	47,4%
Total Entidad	9.346	5.037	53,9%

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ejecutó de sus reservas, en Inversión un 47.7% equivalentes a \$3.862 millones. Los proyectos que más ejecución tuvieron para el tercer trimestre fueron:

- Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos colombianos con una ejecución del 100%.
- Construcción y dotación de la infraestructura para las sedes de la ANH - BIP y litoteca nacional, con una ejecución del 99.9%.
- Asesoría diseño, adquisición, mantenimiento y construcción de los sistemas de información de la ANH, con una ejecución del 98.1%.

En cuanto a la ejecución de las reservas en los gastos de funcionamiento los gastos que mayor ejecución obtuvieron fueron los gastos de Comercialización y Operación con una ejecución del 100%.

4.3. Ejecución de Reservas del IPSE.

RUBRO	FUENTE	RÉG	SIIF	DESCRIPCION	COM/PROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCION PAGOS VS. COMROMISO
				A. FUNCIONAMIENTO	\$ 84.950.115,75	\$ 84.950.115,75	\$ 14.565.731,00	100%
N-3-0-4	Nación	10	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 84.950.115,75	\$ 84.950.115,75	\$ 14.565.731,00	100%
				C. INVERSION	\$ 5.771.914.405,10	\$ 638.292.707,00	\$ 638.292.707,00	12%
C-213-500-1	Nación	10	CSF	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZMI NACIONAL	\$ 1.838.362.464,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-213-500-1	Propios	20	CSF	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZMI NACIONAL	\$ 320.000.000,00	\$ 320.000.000,00	\$ 320.000.000,00	100%
C-213-500-1	Propios	21	CSF	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZMI NACIONAL	\$ 1.309.931.243,00	\$ 190.793.707,00	\$ 190.793.707,00	15%
C-470-500-1	Propios	21	CSF	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGETICAS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.908.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-670-500-1	Propios	21	CSF	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA LAS ZMI NACIONAL	\$ 395.120.698,10	\$ 187.500.000,00	\$ 187.500.000,00	47%
				TOTAL	\$ 5.856.864.520,85	\$ 783.243.822,75	\$ 712.859.438,00	12%

Fuente: SIIF Nación – Coordinación Financiera

Podemos observar que al cierre del mes de Septiembre la ejecución se encuentra en un 12% respecto a los compromisos contrituídos como reserva presupuestal, sin embargo es importante señalar que la entidad continúa analizando y realizando seguimiento a las contrataciones celebradas en la vigencia anterior, Se espera que en el próximo trimestre se concluyan estas determinaciones, con el fin de dar continuidad a los pagos correspondientes.

4.4. Ejecución de Reservas de la CREG.

Al cierre de la vigencia de 2013, se constituyó una reserva presupuestal en funcionamiento por valor de \$284.200.000, que se pagó en abril contra la contestación de la demanda instaurada por TGI en el proceso de acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Por lo tanto, presenta una ejecución del 100%.

De otro lado, se constituyeron cuatro (4) cuentas por pagar en el programa del proyecto de inversión C-410-500-8, por un valor total de \$193.073.405. Estas cuentas por pagar fueron pagadas en los meses de enero y febrero, reflejando una ejecución del 100% a marzo 31 de la presente vigencia.

4.5. Ejecución de Reservas del Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Al finalizar el tercer trimestre de 2014, la reserva presupuestal se ha ejecutado en un 91%. Los valores más representativos pendientes de ejecutar corresponden a compromisos con las universidades Nacional de Colombia, Industrial de Santander y EAFIT, informes que ya se recibieron y son objeto de revisión por parte de los supervisores, con el fin de que sean aprobados y pagados.

DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	% DE EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 26.136.838,43	\$ 13.975.680,00	53%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 4.168.004,00	\$ 2.334.804,00	56%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 203.086.790,72	\$ 203.086.790,72	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 225.218.638,80	\$ 154.762.949,17	69%
FUNCIONAMIENTO	\$ 458.610.271,95	\$ 374.160.223,89	82%
MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR Y DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE COLOMBIA	\$ 661.635.812,00	\$ 661.635.812,00	100%

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SUBSUELO CON LA ACTUALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE TIC NACIONAL	\$ 50.198.821,00	\$ 50.198.821,00	100%
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 11.200.000,00	\$ 11.200.000,00	100%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 15.015.855,00	\$ 0,00	0%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	\$ 9.660.000,00	\$ 9.660.000,00	100%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	\$ 1.719.116.252,00	\$ 642.065.909,35	37%
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION	\$ 1.161.635.919,00	\$ 1.103.635.919,00	95%
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION	\$ 12.286.799.410,09	\$ 12.042.849.719,75	98%
INVERSIÓN	\$ 15.915.262.069,09	\$ 14.521.246.181,10	91%
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 16.373.872.341,04	\$ 14.895.406.404,99	91%

4.6. Ejecución de Reservas de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME

Al cierre de la vigencia 2013 el rezago presupuestal constituido represento un total de \$ 3.775 millones, de los cuales \$ 842 millones corresponden a reserva presupuestal, de lo cual se ha ejecutado un 19% y en cuentas por pagar de \$ 2.933 millones, un 94%.

El comportamiento del rezago presupuestal, presenta un avance de ejecución, del 77%.

Cuadro No. 16. Ejecución Reservas Presupuestales UPME
Millones de pesos

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	0	0	0,0%
Gastos de Personal	0	0	0,0%
Gastos Generales	0	0	0,0%
Transferencias	0	0	0,0%
Inversión	842	160	19,0%
Total Entidad	842	160	19,0%

4.7. Ejecución de Reservas de la Agencia Nacional de Minería –ANM.

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	152,2	45,0	40%
Gastos de Personal	104,5	14.40	0,0%
Gastos Generales	44,8	44,8	100%
Inversión	837,2	837,2	100%
Total Entidad	984,3	896,5	91%

En el segundo trimestre se llegó a una ejecución de reservas del 89%, se espera que para el segundo semestre se realicen la ejecución total de la reserva.

5. Informe SPI para el tercer trimestre

MME: Ministerio de Minas y Energía			
NOMBRE PROYECTO	(%) FISICO	(%) GESTION	(%) FINANCIERO
OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	90	67	58,82
ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, BOGOTA D.C.	13	66,5	32,45
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	85	50	47,15
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	0	0	13,55
IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	0	13	78,22
APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL	0	100	7
DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	50	100	38,19
ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	30	80	0

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL	0	0	0,61
IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	0	0,73
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	0	31,37
IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	90	100	45,79
ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	110	0	45,8
APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	16	60	55,43
APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS - FAZNI	23	88	43,45
APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	3	58	29,41
DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL (FOES) ART. 118 DE LA LEY 812 DE 2003	79	81	79,41
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA AV. EL DORADO CAN.	95	106	85,88

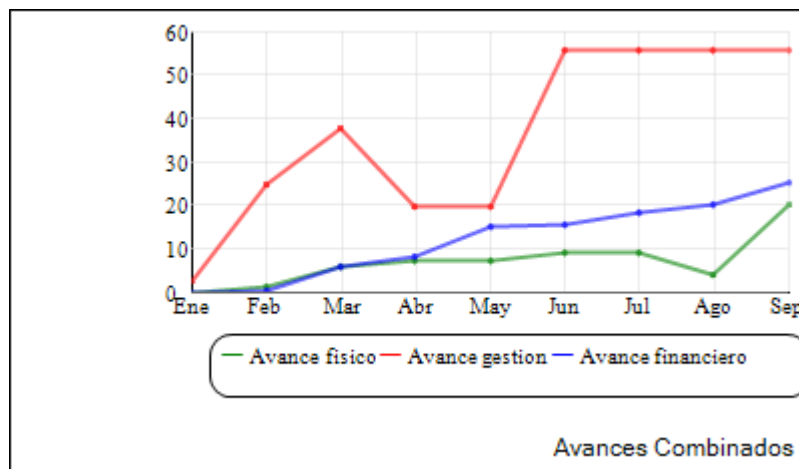
ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	66	100	25,65
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	0	0	60,12
CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	20	0	30,17
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	18	29	10,95
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	117	400	97,46
AUDITORIA PARA EL SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	0	0	0
APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	0	43,61
CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	0	60	72
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	20	55,7	25,31
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	17	100	23,09

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	36,5	9,65
APOYO PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA BASE DE ELECTRICIDAD EN ZONAS CON CONDICIONES ANORMALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO , NACIONAL	0	0	100

MME: Ministerio de Minas y Energía						
TOTAL PROYECTO	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE (\$ Millones)	EJECUCION (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE PRODUCTO (%)
1	Formalización laboral y empresarial	17.780	25,3%	20,0%	55,7%	20,0%
1	Apropiación y adopción de las TIC	5.000	45,8%	90,4%	100,0%	90,0%
1	Apoyo socio ambiental del sector minero energético	4.000	43,6%	0,0%	0,0%	0,0%
2	Hidrocarburos	4.100	6,6%	15,4%	41,0%	15,4%
2	Minería	4.500	44,3%	0,0%	49,6%	0,0%
2	Seguridad y mejoramiento de la gestión minera	8.000	37,3%	88,3%	0,0%	89,4%
1	Compensación Yumbo Pasto	40.000	78,2%	0,0%	13,0%	0,0%
1	Cuota de fomento gas	45.000	25,6%	66,0%	100,0%	66,0%
2	Apoyo financiero y subsidios	284.000	85,9%	101,6%	353,5%	101,5%
1	Energía	7.000	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
1	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales	130.000	29,4%	2,7%	58,0%	3,0%

	Interconectadas - FAER					
1	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI	80.000	43,4%	22,7%	88,0%	23,0%
1	Fondo de Energía Social - FOES	150.000	79,4%	79,0%	81,0%	79,0%
1	Programa de normalización de redes eléctricas – PRONE	85.000	7,0%	0,0%	100,0%	0,0%
1	Subsidios eléctricos	1.360.508	60,1%	0,0%	0,0%	0,0%
1	Información ambiental para la toma de decisiones	1.500	38,2%	62,4%	100,0%	50,0%
1	Apoyo socio ambiental del sector minero energético	2.500	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%
4	Eficiencia gubernamental	5.128	35,2%	13,1%	12,8%	13,1%
2	Gestión pública orientada a resultados	8.744	27,6%	19,6%	0,0%	13,0%
1	Información pública	2.700	32,4%	13,0%	66,5%	13,0%
2	Fortalecimiento de la institucionalidad para la democracia	2.850	62,8%	90,5%	72,6%	89,0%
30	TOTAL	2.248.311	59,2%	21,4%	63,7%	21,4%

Evolución Avance: Minminas - Ministerio De Minas Y Energía - Gestión General
de la Inversión SPI - Septiembre 2014



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Inversión*	2.248.312	2.248.312	2.248.312	2.248.312	2.248.312	2.248.312	2.248.312
Avance Financiero	0,00%	2,50%	4,40%	10,50%	24,40%	26,40%	26,40%
Avance Físico del Producto	0,80%	1,80%	1,90%	2,00%	16,60%	17,00%	17,00%
Avance Gestión	10,50%	26,60%	33,40%	33,80%	19,60%	20,40%	20,40%

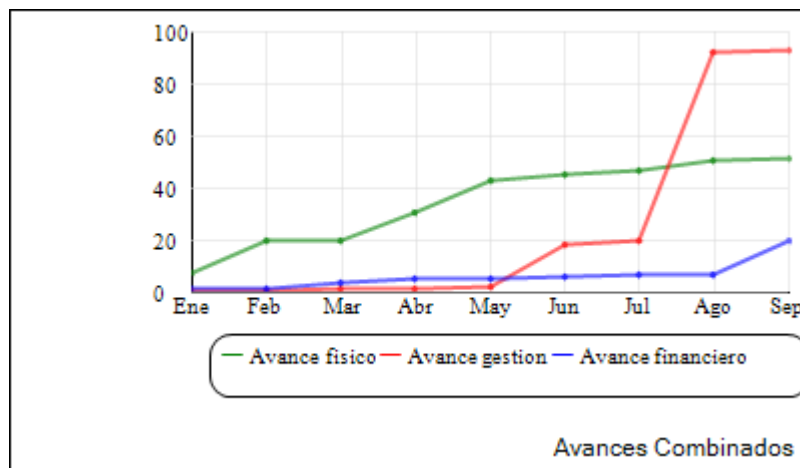
*Cifra en millones de pesos

Agencia Nacional de Hidrocarburos

	SUBTRIBUTO	APROPIACION VIGENTE (\$ Millones)	(%) EJECUCION	(%) AVANCE FISICO	TOTAL PROYECTO	(%) AVANCE PRODUCTO
1	Fortalecimiento institucional y buen gobierno	4.848	0,0%	0,0%	0,00%	0,0%
3	Hidrocarburos	273.688	20,0%	52,9%	94,99%	9,4%
1	Información pública	6.000	6,8%	0,0%	80,00%	48,0%
5	TOTAL	284.536	19,3%	50,9%	93,05%	10,0%

**Evolución Avances: Agencia Nacional De Hidrocarburos
Inversión SPI Septiembre 2014**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión *	284.536	284.536	284.536	284.536	284.536	284.536	284.536	284.536	284.536
Avance Financiero	1,20%	1,30%	3,10%	4,90%	5,10%	5,70%	6,50%	6,80%	19,30%
Avance Físico del Producto	7,20%	19,40%	20,00%	30,40%	42,40%	45,30%	46,90%	50,10%	50,90%
Avance Gestión	0,40%	0,70%	1,50%	1,50%	1,80%	18,10%	19,30%	92,20%	93,10%



Agencia Nacional de Hidrocarburos			
NOMBRE_PROYECTO	FISICO (%)	GESTION (%)	FINANCIERO (%)
ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS	5,00	100,00	15,98
DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS COLOMBIANOS	76,00	77,95	74,92
ANALISIS Y GESTION DEL ENTORNO NACIONAL	37,00	40,00	47,49
ASESORIA, DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	48,00	80,00	6,75
DESARROLLO CIENTIFICO, DE INVESTIGACION Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA	0,00	0,00	0,00

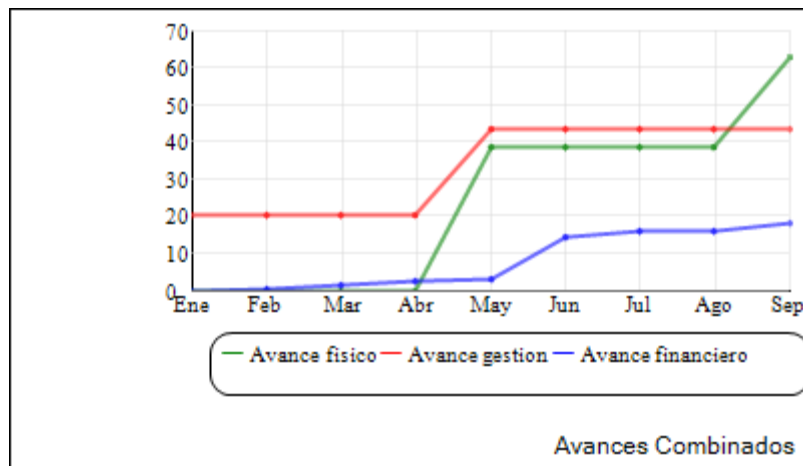
Agencia Nacional de Minería - ANM

ANM: Agencia Nacional de Minería						
TOTAL PROYECTO	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE (\$ millones)	EJECUCION (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE PRODUCTO (%)
1	Mejoramiento de la gestión institucional	674	17,9%	62,6%	43,5%	63,0%
5	Minería	20.294	9,1%	6,3%	22,6%	4,9%
6	TOTAL	20.968	9,3%	8,1%	23,3%	6,8%

Evolución Avance: ANM - Agencia Nacional De Minería
de la Inversión SPI - Septiembre 2014

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión *	20.968	20.968	20.968	20.968	20.968	20.968	20.968	20.968	20.968
Avance Financiero	0,0%	0,0%	1,0%	1,5%	2,6%	3,9%	4,5%	6,1%	9,3%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	1,2%	3,2%	6,0%	6,8%
Avance Gestión	2,1%	2,1%	2,9%	2,9%	12,7%	9,3%	12,7%	23,3%	23,3%

*Cifra en millones de pesos



ANM: Agencia Nacional de Minería			
NOMBRE PROYECTO	FISICO (%)	GESTION (%)	FINANCIERO (%)
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ANM	63	43,5	17,88
LEVANTAMIENTO DE ZONAS MINERAS INDIGENAS Y DE COMUNIDADES NEGRAS O MIXTAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	26,4	0
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	7	30	16,05

FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	12	11,42
ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTION DEL RECURSO MINERO EN EL TERRITORIO NACIONAL	12	31,8	0,17
ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE LAS SEDES UBICADAS EN NOBSA Y JAMUNDÍ	0	0	0

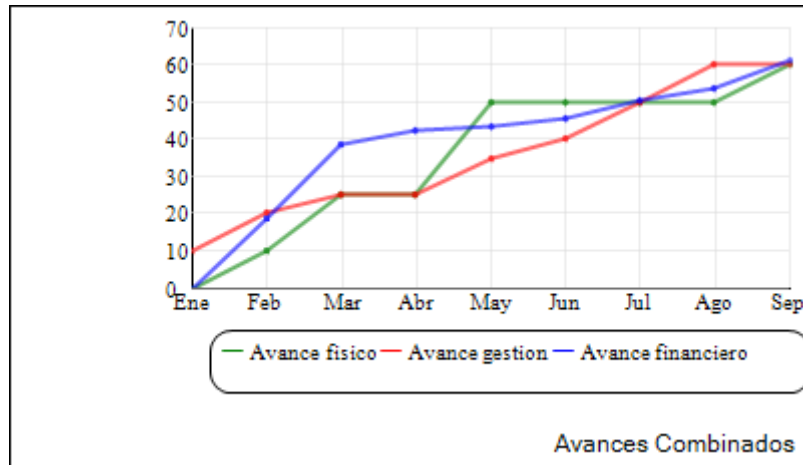
Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG

CREG: Comisión de regulación de Energía y Gas						
TOTAL PROYECTO	SUBTRIBUTO	APROPIACION VIGENTE (\$ Millones)	EJECUCION (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE PRODUCTO (%)
1	Fortalecimiento de las capacidades para ciencia y tecnología	1.333	61,0%	60,0%	60,0%	60,0%
1	Hidrocarburos	1.000	0,1%	2,5%	0,0%	3,0%
1	Mejoramiento de la gestión institucional	300	49,5%	46,2%	71,0%	46,0%
1	Eficiencia gubernamental	3.000	19,0%	0,0%	33,5%	0,0%
1	Fortalecimiento de la institucionalidad para la democracia	600	7,0%	112,3%	100,0%	112,0%
5	TOTAL	6.233	25,2%	26,3%	42,0%	26,3%

Evolución Avance: Creg - Ministerio De Minas Y Energía - Comisión De Regulación De Energía Y Gas de la Inversión SPI - Septiembre 2014

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	6.233	6.233	6.233	6.233	6.233	6.233	6.233	6.233	6.233
Avance Financiero	0,2%	4,8%	10,2%	11,9%	12,7%	14,4%	17,4%	19,9%	25,3%
Avance Físico del Producto	3,2%	6,5%	10,4%	11,5%	16,9%	16,9%	19,3%	21,5%	26,3%
Avance Gestión	2,8%	15,5%	18,5%	18,5%	21,4%	24,3%	35,3%	38,2%	42,0%

*Cifra en millones de pesos



CREG: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS			
NOMBRE PROYECTO	FISICO (%)	GESTION (%)	FINANCIERO (%)
DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	112	100	7,01
CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONALDE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION	46	71	49,45
ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES;Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL	0	33,5	18,96
ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S LA CREG A NIVEL NACIONAL	60	60	60,98
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONALY APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	3	0	0,15

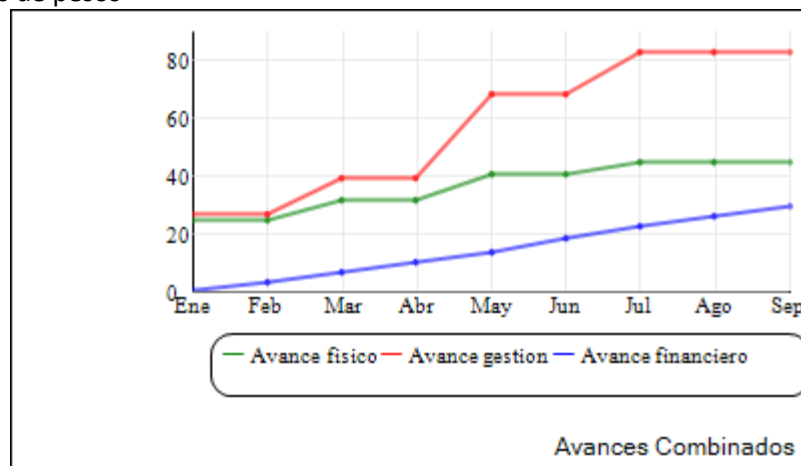
Servicio Geológico Colombiano- SGC

Servicio Geológico Colombiano - SGC						
Total Proyecto	Subtributo	Apropiación Vigente	Ejecución (%)	Avance Físico	Avance Gestión	Avance Producto
1	Fortalecimiento de las capacidades para ciencia y	3.850	29,4%	44,5%	83,0%	45,0%
1	Estudios geológicos	21.173	5,4%	472,1%	72,7%	473,0%
3	Estudios geológicos	8.000	14,1%	72,2%	72,4%	71,8%
1	Mejoramiento de la gestión institucional	300	4,4%	0,0%	45,0%	0,0%
6	Total	33.323	10,2%	322,5%	73,3%	323,0%

Evolución Avance: SGC: Servicio Geológico Colombiano de la Inversión SPI - Septiembre 2014

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión *	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.324
Avance Financiero	0,0%	0,5%	1,0%	1,9%	2,5%	3,1%	4,5%	7,5%	10,2%
Avance Físico del Producto	6,1%	6,1%	37,4%	19,6%	22,2%	23,8%	30,6%	317,4%	323,0%
Avance Gestión	74,3%	74,3%	78,5%	27,5%	31,0%	31,3%	33,1%	70,9%	73,6%

*Cifra en millones de pesos



SGC: Servicio Geológico Colombiano			
NOMBRE PROYECTO	FISICO (%)	GESTION (%)	FINANCIERO (%)
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	0	45	4,41
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	76	125,95	8,43
ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA	1	0	0
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION	473	72,7	5,35
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	172	54,8	50
MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR Y DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE COLOMBIA	45	83	29,38

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de Zonas No Interconectadas- IPSE

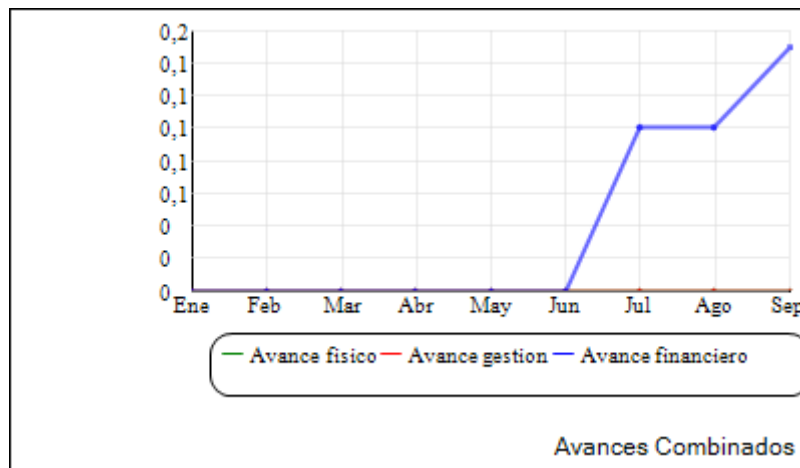
IPSE: Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas en Zonas No Interconectadas						
TOTAL PROYECTO	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE (\$ Millones)	EJECUCION (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE PRODUCTO (%)
1	Energía	14.616	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
1	Mejoramiento de la gestión institucional	11.965	7,4%	0,0%	100,0%	0,0%

2	TOTAL	26.581	3,4%	0,0%	4,5%	0,0%
----------	--------------	---------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Evolución Avance: Ipse - Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas
Para Las Zonas No Interconectadas de la Inversión SPI - Septiembre 2014

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión *	26.581	26.581	26.581	26.581	26.581	26.581	26.581	26.581	26.581
Avance Financiero	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	3,4%	3,4%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	4,5%

*Cifra en millones de pesos



IPSE: Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas en Zonas No Interconectadas			
NOMBRE PROYECTO	FISICO (%)	GESTION (%)	FINANCIERO (%)
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	0	0	0,15

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LAS ZNI NACIONAL	0	10	7,4
--	---	----	-----

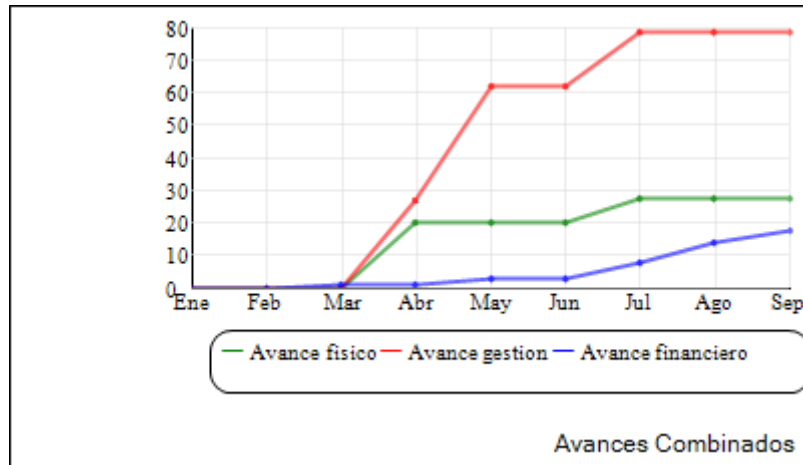
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

UPME: Unidad de Planeación Minero Energética						
TOTAL PROYECTO	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE (\$ Millones)	EJECUCION (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE PRODUCTO (%)
3	Energía	9.495	17,6%	27,5%	78,6%	18,1%
1	Hidrocarburos	2.600	40,1%	53,9%	70,0%	56,0%
2	Mejoramiento de la gestión institucional	7.395	23,7%	6,4%	70,0%	23,1%
1	Información pública	4.635	15,8%	24,9%	80,0%	37,0%
7	TOTAL	24.125	21,5%	23,4%	75,3%	27,4%

 Evolución Avance: Upme - Unidad De Planeación Minero Energética
 de la Inversión SPI - Septiembre 2014

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Inversión*	24.125	24.125	24.125	24.125	24.125	24.125	24.125	24.125	24.125
Avance Financiero	0,0%	0,1%	1,0%	1,0%	2,5%	2,9%	6,4%	13,9%	21,5%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%	10,2%	15,1%	15,1%	22,2%	27,4%	27,4%
Avance Gestión	2,6%	2,6%	2,6%	35,4%	59,7%	59,7%	75,3%	75,3%	75,3%

*Cifra en millones de pesos



UPME: Unidad de Planeación Minero Energética			
NOMBRE PROYECTO	FISICO (%)	GESTION (%)	FINANCIERO (%)
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO EN LAS AREAS DE MINERIA Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	55	70	36,47
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA, SISTEMAS Y GESTION DE INFORMACION Y MEDIOS DE DIVULGACION DE LA UPME COLOMBIA	37	80	15,84
ACTUALIZACION PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL	19	70	21,99
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DE DESARROLLO DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS NACIONAL	56	70	40,07
ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	18	70	19,85
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO NACIONAL	0	94	14,2
ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	42	70	18,89

6. Conclusiones y Recomendaciones .